

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

Trabajo de titulación previa la obtención del  
Título de Administrador Público en Administración Pública

AUTOR: Cayo Oña Ángel Steven

TUTORA: Dra. Solórzano Robinson Hada Esther Msc.

Tulcán, 2024

## CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que el estudiante Cayo Oña Ángel Steven con el número de cédula 172327978-0 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva



Firmado electrónicamente por:  
**HADA ESTHER**  
**SOLORZANO ROBINSON**

f.....

Dra. Solórzano Hada Robinson Esther

**TUTORA**

**ADRIAN**  
**ALEXANDE**  
**R**  
**VALVERDE**  
**OBANDO**

Firmado digitalmente por  
ADRIAN  
ALEXANDER  
VALVERDE  
OBANDO  
Fecha: 2024.01.19  
16:12:34 -05'00'

f.....

Msc. Valverde Obando Adrián Alexander

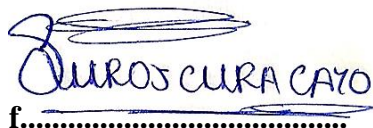
**LECTOR**

Tulcán, enero de 2024

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Administrador Público** en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Cayo Oña Ángel Steven con cédula de identidad número 172327978-0 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Handwritten signature in blue ink, reading "CAYO OÑA ÁNGEL STEVEN". The signature is written in a cursive style with a large initial 'C'.

Ángel Steven Cayo Oña  
AUTOR

Tulcán, enero de 2024

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cayo Oña Ángel Steven declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

  
f.....

Cayo Oña Ángel Steven

AUTOR

Tulcán, enero de 2024

## **AGRADECIMIENTO**

Primero, dar las gracias a Dios y a la vida por la salud y por permitirnos cumplir nuestras metas, luego a mi Abuelito y mamá, por poner en mi camino a las mejores personas para guiarme en este trayecto de la vida.

Segundo, agradecer a la Universidad Politécnica Estatal Del Carchi, Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, especialmente a la Escuela de Administración Pública donde estudié toda mi carrera universitaria y donde obtuve las bases para mi formación como profesional.

También, quiero dar las gracias de todo corazón a todos los profesores que estuvieron durante mi vida universitaria, por el tiempo, paciencia y compromiso a la hora de brindar sus conocimientos, convirtiéndose en base fundamental en mi desarrollo como estudiante.

Para terminar quiero agradecer a mi Familia y decirles un Dios les pague, por toda esa paciencia y amor incondicional siempre estuvieron ahí en los momentos cuando más los necesitaba, brindándome su amor, apoyo y confianza, siendo mi mamá, mi hermana, mi hija y mi esposa los pilares fundamentales para que no me rinda y pueda salir adelante con mis estudios profesionales como administrador público.

## DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico principalmente a Dios y a mi Abuelito Andrés Cayo que siento que me cuidan y bendicen desde el cielo.

También a mi Amada madre Luz María Cayo Oña o “señora Marina” como le digo de cariño,, ella ha sido la persona que me ha sabido soportar, guiar y formar de la mejor manera enseñándome lo que es el verdadero amor y como una madre se puede sacrificar todo, para que sus hijos puedan salir adelante por eso y todos los valores que me has inculcado te agradezco de todo corazón mami Marina.

De igual manera este logro se lo dedico de todo corazón a la mejor persona que he podido conocer en esta vida, que aparte de ser mi hermana es mi madrina de bautizo Sofía Margarita Miranda Cayo o “Yomara”, como le digo de cariño, solo te puedo decir algo, que sería de mi sin ti, que sería de mi sin ti, eres la única persona que en los tiempos difíciles siempre creyó en mí, me apoyo sobre todas las cosas, sabes no me va alcanzar la vida para decirte cuan agradecido estoy por todo lo que has hecho y haces por mí, te mereces lo mejor de todo corazón gracias y un Dios le pague, espero algún momento en vida devolverte un poco de lo mucho que me has dado, te amo hermana.

## ÍNDICE

I. PROBLEMA .....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	17
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	18
1.4.1. Objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específicos .....	18
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	19
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	19
2.1.1 Políticas Públicas de atención a vendedores ambulantes caso Tulcán. ....	19
2.1.2 Políticas públicas para el manejo de la informalidad laboral en Bogotá, caso: vendedores ambulantes.....	20
2.1.3 La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal: El caso de Quito.	21
2.1.4 Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno. ....	23
2.2. MARCO TEÓRICO .....	25
2.2.1. Definición de las políticas públicas .....	25
2.2.2 Políticas Públicas.....	25
2.2.3 Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica .....	26
2.2.4 El análisis de las políticas públicas.....	26
2.2.5 Definición de Gobernanza .....	27
2.2.6 Definición de Comercio Informal .....	28
2.2.7 La teoría que relaciona el problema de la informalidad con la estructura y dinámica de los mercados laborales .....	28

2.2.8 La teoría que relaciona la economía informal y los ingresos .....	29
2.2.9 Teoría que relaciona la economía informal como resultado del sistema estatal .....	30
2.3 MARCO CONCEPTUAL .....	31
2.3.1 Política pública .....	31
2.3.2 Trabajo.....	31
2.3.4 Empleo informal .....	32
2.3.5 Ingresos.....	32
2.3.6 Gobierno Autónomo Descentralizado “GAD” .....	32
2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	32
2.4.1 Constitución del Ecuador .....	33
2.4.2 Código del Trabajo .....	35
2.4.3 Código del Comercio.....	35
2.4.4 Código Orgánico de Organización territorial, COOTAD. ....	36
2.4.5 La ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo. ....	37
III. METODOLOGÍA.....	41
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	41
3.1.1. Enfoque.....	41
3.1.2. Tipo de Investigación .....	42
3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER.....	43
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	44
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....	45
3.4.1 Método analítico .....	45
3.4.2 Método Inductivo .....	45
3.4.3 Método comparativo.....	45
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	46
3.5.1 Encuesta.....	46



3.5.2 Entrevista.....	46
3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....	47
3.6.1 Población y Muestra .....	47
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
4.1. RESULTADOS .....	48
4.1.1. Resultados de la Encuestas .....	48
4.1.2 Resultado de las Entrevistas .....	62
4.2. DISCUSIÓN .....	65
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	73
5.1. CONCLUSIONES .....	73
5.2. RECOMENDACIONES.....	75
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	76
V. ANEXOS .....	79

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Género.....	48
Figura 2: Nivel de Estudios .....	49
Figura 3: Políticas públicas que ha implementado el GAD municipal de Pedro Moncayo. ....	50
Figura 4: Ha sido beneficiario de algún plan, programa o proyecto. ....	51
Figura 5: ¿Por qué usted se dedica a esta actividad económica? .....	52
Figura 6: Influencia en los ingresos económicos.....	53
Figura 7: Regularización del Comercio Informal.....	54
Figura 8: ¿Cómo comerciante informal han vulnerado su derecho al libre trabajo?.....	55
Figura 9: ¿Se deben generar políticas, planes programas o proyectos? .....	56
Figura 10: ¿Porque usted no ha regularizado en el GAD su actividad comercial? .....	57
Figura 11: ¿La pandemia del COVID-19 afectó el nivel de sus ingresos económicos? .....	58
Figura 12: ¿Socialización de las política implementadas, dirigidas a los comerciantes informales? .....	59
Figura 13: Nivel de ganancias diarias.....	60
Figura 14: Su calidad de vida ha mejorado .....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables.....	44
Tabla 2: Género .....	48
Tabla 3: Nivel de Estudios .....	49
Tabla 4: ¿Conoce usted que políticas públicas ha implementado el GAD municipal de Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales?.....	50
Tabla 5: ¿Entre el 2019 y 2023 usted ha sido beneficiario de algún plan, programa o proyecto por parte del GAD municipal de Pedro Moncayo, que le haya ayudado a mejorar sus ingresos Económicos?.....	51
Tabla 6: De acuerdo a las siguientes opciones ¿Por qué usted se dedica a esta actividad económica? .....	52
Tabla 7: ¿Desconocer de las Políticas Públicas que benefician a los comerciantes informales, Influyen en sus ingresos Económicos?.....	53
Tabla 8: ¿Cree usted que la actividad del comercio informal debe estar regularizada y protegida por la ley? .....	54

Tabla 9: ¿Cómo comerciante informal han vulnerado su derecho al libre trabajo? .....	55
Tabla 10: ¿Cree usted que el GAD de Pedro Moncayo, debe ayudar y generar políticas, planes programas o proyectos que vayan en beneficio de los comerciantes informales y les ayuden a mejorar sus ingresos económicos? .....	56
Tabla 11: De acuerdo a las siguientes opciones ¿Porque usted no ha regularizado en el GAD su actividad comercial? .....	57
Tabla 12: ¿La pandemia del COVID-19 afectó el nivel de sus ingresos económicos?.....	58
Tabla 13: ¿Cree usted que el GAD Municipal de Pedro Moncayo, debería socializar las Políticas implementadas, dirigidas a los comerciantes informales y decir cuáles son los pasos a seguir para que los que se dedican a esta actividad sean regularizados y no tengan inconvenientes a la hora de realizar su actividad comercial?.....	59
Tabla 14: ¿Cuánto es su nivel de ganancias diarias?.....	60
Tabla 15: ¿Desde que se dedica a esta actividad económica, su calidad de vida ha mejorado? .....	61

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Certificado o Acta del Perfil de Investigación.....	79
Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas .....	80
Anexo 3: Formato de Encuesta.....	82
Anexo 4: Formato de la Entrevista Realizada al comisario Municipal .....	84
Anexo 5: Oficio para solicitar información.....	85
Anexo 6: Respuesta del Oficio para solicitar información.....	86
Anexo 7: Fotos .....	88

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocado en conocer sobre las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales en el cantón Pedro Moncayo, buscando saber cuál es la relación que tienen la ordenanza implementada por el GAD, con los comerciantes informales y los ingresos económicos de los involucrados en esta problemática, en ese sentido se revisaron diferentes antecedentes investigativos que fundamentan y tienen relación con el tema a tratar, donde la fundamentación teórica, la fundamentación legal conjuntamente con la ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes en el cantón Pedro Moncayo se convierten en documentos que respaldan el tema que tiene por objetivo general, analizar las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos, la metodología de la investigación tuvo un enfoque Cualitativo – Cuantitativo, posteriormente solicitamos información al GAD de Pedro Moncayo específicamente a la dirección de gestión de Servicios y Control Público para obtener los datos de la Población y así poder sacar la muestra que nos servirá para el trabajo de campo y la aplicación instrumentos de investigación como la encuesta y la entrevista que nos permitirá obtener información para cumplir con los objetivos específicos y las preguntas planteados en la investigación, arrojando datos que posteriormente fueron tabulados y analizados para luego realizar la discusión y obtener conclusiones y recomendaciones.

**Palabras clave:** Políticas Públicas, comerciantes informales, ingresos económicos.

## ABSTRACT

This research work is focused on learning about public policies aimed at informal traders in the Pedro Moncayo municipality, seeking to know what the relationship that the ordinance implemented by the decentralized self-government has with informal traders and the economic income of those involved in this problem. In that regard, different research backgrounds that support and are related to the subject matter were reviewed, and where the theoretical and legal foundations together with the ordinance that regulates street vendors in the Pedro Moncayo municipality become documents that support the issue. The general objective of this study is to analyze public policies aimed at informal traders registered in the Decentralized Self-Government of Pedro Moncayo and their influence on economic income during the period 2019-2023, and the research methodology had a qualitative-quantitative approach. Subsequently, we requested information from the municipality town hall, specifically to the Management Directorate of Services and Public Control, to obtain the population data and, thus, be able to take the sample that will be used for fieldwork and the application of research instruments such as the survey and the interview. These instruments will allow us to obtain information to meet the specific objectives and questions set in the research by providing data that was subsequently tabulated and analyzed to carry out the discussion and obtain conclusions and recommendations.

**Keywords:** Public Policies, informal traders, economic income.

## **I. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El siguiente tema de investigación no ha sido muy estudiado, debido al poco interés que han mostrado las diferentes autoridades competentes con el pasar del tiempo, convirtiéndose en una problemática social, sin embargo existen documentos con antecedentes anteriores, donde manifiestan que la información sigue siendo limitada, debido al poco número de investigaciones que nos proporcionan datos actualizados con respecto al comercio informal en Pedro Moncayo para así tener claro su evolución en la sociedad Ecuatoriana y como esto puede beneficiar o afectar al desarrollo de la Economía.

Dicho lo anterior, en América Latina es en los países en vías de desarrollo es donde más se evidencia el comercio informal, como fenómeno social, siendo una alternativa para generar ingresos económicos cuando no se cuenta con estabilidad laboral, así lo menciona la Corporación Andina de Fomento CAF (2020), manifestando que la informalidad laboral es una de las características más salientes de los mercados de trabajo de América Latina, donde en promedio, 6 de cada 10 trabajadores son informales, es decir, no contribuyen a la Seguridad Social ni gozan de sus beneficios, siendo la informalidad un problema porque reduce la productividad de las economías, al distorsionar la asignación de recursos, y limita la efectividad de los esquemas de protección social para cubrir a los trabajadores contra riesgos y circunstancias que pueden comprometer su calidad de vida, pero los costos de la informalidad laboral no se agotan ahí, la informalidad, además, reduce la base contributiva de los esquemas de protección social y de esta forma atenta contra su sostenimiento financiero.

En la mayoría de casos, se ha evidenciado que el comercio informal es una situación que responde a las necesidades económicas de cada individuo, constituyendo un refugio para la sociedad inmersa en la pobreza, así el comercio informal se materializa con el trabajador informal que es aquel que no paga impuestos al Estado, no contribuye al sistema de seguridad social y es probable que la calidad del producto o servicio no cumpla con estándares de calidad, especialmente en lo que se refiere a la protección al consumidor y al medio ambiente, no obstante, quienes viven esta realidad “en carne propia”, ven en la actividad informal como su única alternativa para generar ingresos y sobrevivir ante la crisis económica.

Por otra parte, los organismos internacionales como el FMI y el Banco de Desarrollo, coinciden que la informalidad es un fenómeno responsable de la desigualdad, exclusión social y pobreza

de un país, por lo tanto, se debe tener en cuenta que el comercio informal siempre ha estado presente en la sociedad, y que con el paso de los años esta forma de comercialización se ha mantenido, convirtiéndose en una fuente de ingresos económicos importante para la sociedad.

A nivel nacional en datos proporcionados por el Instituto Nacional Estadísticas y Censos INEC (2023), manifiesta, que hasta Octubre del 2023, en Ecuador el 55,1% de la población está en el sector informal a diferencia del 2019 cuando solo el 47.3% de la población de Ecuatorianos se dedicaba a la informalidad laboral, teniendo una tendencia a subir, en Guayaquil en una de las principales ciudades de nuestro país y de los centros económicos más importantes, el trabajo informal representa el 44.6%, siendo en Ecuador, los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a sus competencias, los encargados de definir planes programas o implementar y socializar políticas públicas dirigidas a regular o mejorar la actividad comercial, por lo tanto, son los responsables de generar estrategias que ayuden a mejorar las condiciones adecuadas de vida de cada individuo en la sociedad.

En Pichincha, en datos proporcionados por el INEC (2023), manifiesta que en Pichincha hasta el 2022 el 28.8% se dedicaban al empleo informal a diferencia del 2019 cuando solo era el 23.6% de la población que se ubicaba en el sector informal, en el cantón de Pedro Moncayo, no existen estudios que nos hablen y proporcionen datos reales, relevantes y actualizados acerca del comercio informal y su impacto en la economía local, siendo el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo el principal encargado y responsables de socializar cual es la situación actual del comercio informal en el cantón y cuáles son las diferentes políticas públicas que se han implementado, a las que se puede acogerse las personas naturales que deseen ejercer el comercio de forma legal y cumpliendo la ley.

Teniendo en cuenta por un lado que la informalidad laboral se ha constituido en una fuente de ingresos económicos alternativa, al trabajo formal, pero por otro lado hay que tener en cuenta, las principales causas que conlleva al trabajo informal y cuales consecuencias positivas o negativas que puede generar en el cantón, de lo anteriormente mencionado creemos que es muy importante el Análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos económicos, además, se debe tener en cuenta que es una problemática social que requiere ser atendida para el beneficio social, donde los diversos actores e involucrados deben realizar procesos de trabajos mancomunados y articulados para mejorar su calidad de vida, siendo el consejo municipal quien debe encabezar estos procesos en beneficio y para el

bienestar de la población, mediante la implementación de ordenanzas que beneficien a este sector vulnerable de la sociedad.

En cuanto a políticas públicas implementadas por Gobierno autónomo descentralizado de Pedro Moncayo, existe una ordenanza expedida el 11 de octubre de 2011 por el ex Alcalde Virgilio Andrango a fin de regularizar a los comerciantes ambulantes de Pedro Moncayo y contrarrestar el aumento progresivo de comerciantes ambulantes dentro del cantón, mas no se ha logrado la socialización cantonal de la ordenanza que determina los pasos para ser un comerciante regularizado y estar acorde a lo que estipula la ley, por lo tanto es importantes el análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales y su influencia en los ingresos económicos, para con ello obtener y proporcionar datos actualizados referente al comercio informal en el cantón Pedro Moncayo.

Por consiguiente debido al aumento del comercio informal en el cantón Pedro Moncayo, es necesario el análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo a fin de evidenciar los resultados que han obtenido con dicha ordenanza en el cumplimiento del marco legal y social dentro del ámbito local para que así se puedan tomar las medidas correctivas de ser necesario, es decir no solamente que exista la ordenanza, sino que también exista la debida socialización, seguimiento y control que garantice el buen vivir de la sociedad, aportando con ideas que contribuyan a las buenas prácticas de la administración y gestión pública.

Un punto a destacar es la poca socialización y difusión de la ordenanza dirigida a los comerciantes ambulantes por partes de las autoridades; por ende, es necesario la creación de campañas constantes de difusión y socialización de los mecanismos de regularización y de esta manera trabajar de manera conjunta entre el GAD de Pedro Moncayo y la ciudadanía con el fin de mitigar la problemática del comercio informal, De modo que este trabajo investigativo tiene como objetivo principal el análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo las políticas dirigidas a los comerciantes informales, implementadas en el gobierno autónomo descentralizado de Pedro Moncayo han influido en los ingresos económicos durante el periodo 2019 2023?



### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad el comercio informal se ha convertido en una fuente de ingresos y sustento económico para muchas familias del cantón Pedro Moncayo, debido a los altos índices de desempleo, subempleo y empleo no remunerado, de acuerdo a las estadísticas en Pedro Moncayo aún no hay una cifra exacta con respecto a la tasa o porcentaje de comerciantes informales pero esta realidad es evidente.

Por lo tanto creemos que es importante conocer y analizar la relevancia que tienen las políticas públicas en el fomento del desarrollo social sostenible, especialmente en el sector informal ya que éste es el que más necesita intervención por su situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta que la informalidad es la única alternativa de generar ingresos económicos de un importante sector de la sociedad.

En la presente investigación se analizarán las políticas públicas, implementadas por el gobierno autónomo descentralizado de Pedro Moncayo durante los años 2019-2023, dirigidas a los comerciantes informales, buscando conocer cómo la política pública influye en los ingresos económicos, así como saber cuáles los pasos que hay que seguir para poder ejercer el comercio de forma legal y regularizada.

Las políticas que implementa el GAD de Pedro Moncayo pretenden ser una ayuda para contrarrestar y solucionar las problemáticas socioeconómicas del cantón. Por ello, se creó la Ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes en el cantón Pedro Moncayo que fue expedida el 10 de octubre de 2011. Es decir, el GAD en cumplimiento de sus competencias busca dar a conocer los procedimientos que deben seguir los vendedores informales para ser legales y estar regularizados.

Por tanto, es preciso realizar esta investigación porque a través de la misma se analizará las políticas públicas que ha implementado el GAD de Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales y cómo esto influencia en los ingresos económicos. Esto permite hacer un diagnóstico sobre la eficiencia de la implementación de la ordenanza. Además permite entender el comercio informal como un fenómeno socioeconómico que necesita ser abordado e intervenido por políticas públicas que beneficien y ayuden a alcanzar el buen vivir de este sector de la sociedad.

Esta investigación estará apoyada en la teoría de la Administración Pública que manifiesta que una política pública es una acción encaminada a dar soluciones a un problema de carácter social, razón por la cual es preciso su análisis para así llevar a cabo un trabajo exitoso entre el gobierno y la sociedad; además, este estudio pretende dar a conocer los resultados obtenidos a las autoridades competentes acerca del nivel de afectación del comercio informal en la sociedad. Dado que no se conoce de estudios realizados en el Cantón Pedro Moncayo referente al comercio informal, esta investigación puede servir como instrumento de recolección de datos sobre el antes y el después de haber implementado una ordenanza dirigida a los comerciantes ambulantes. Se puede tener un alcance a cerca de la factibilidad de la implementación de la política pública y los cambios que ha generado en este sector de la sociedad. Es decir, evidenciar la aceptación y el entendimiento de la ordenanza y verificar si ha influenciado en los ingresos económicos de los comerciantes informales.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar las políticas públicas que ha implementado el GAD de Pedro Moncayo dirigidas a los comerciantes informales.
- Identificar como influyen las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales.
- Relacionar como las políticas públicas han influenciado en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

¿Cuáles son las políticas públicas registradas en el GAD de Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales?

¿Cómo influyen las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales?

¿Cuál es la incidencia de las políticas públicas en los ingresos económicos?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

A continuación, se presentan algunas investigaciones que se tomaron en cuenta para los antecedentes investigativos, estas nos permita tener referencias y conocer aspectos relacionados a políticas públicas, comercio informal e ingresos, para poder encaminar y relacionar el estudio de mejor manera y cumplir con los objetivos planteados, teniendo como referencia principal los resultados, herramientas e instrumentos utilizados en los diferentes estudios para así dar posibles soluciones al caso estudiado.

#### 2.1.1 Políticas Públicas de atención a vendedores ambulantes caso Tulcán.

Las atención a comerciantes informales, es un tema que muy pocos actores políticos le han dado importancia, pero en la actualidad el aumento del comercio informal es evidente en las distintas ciudades de nuestro país, sin embargo existen algunas investigaciones que nos sirven como antecedente, este es el caso de la investigación realizada por Andreina Erazo (2018), sobre, *“Las políticas públicas de atención a los vendedores ambulantes registrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su impacto en los ingresos económicos durante el periodo 2014-2017, teniendo como objetivo principal Analizar el impacto en la aplicación de la política pública de atención a los vendedores ambulantes en el cantón Tulcán y su influencia en los ingresos económicos.*

Destacando la importancia de las ventas ambulantes dentro del desarrollo económico en las familias de cada uno de los ecuatorianos y extranjeros que no cuentan con un trabajo estable, donde la problemática referente a los vendedores ambulantes, tiene sus fundamentos en las consecuencias negativas que ha generado debido al medio en el que se desarrollan, esto debido a la falta de seguridades y garantías, que han llevado al descuido al sector informal, a todo esto sumarle la falta de oportunidades laborales que existe en la ciudad de Tulcán y en algunos casos también la falta de educación de las personas que dedican a esta actividad, haciendo un llamado a la sensibilidad y ver las limitaciones que personas dedicadas a las ventas ambulantes viven día tras día, se trata de dar una respuesta clara, pero a la vez es hacer partícipe a la población en toma de decisiones.

Teniendo en cuenta que la implementación de políticas públicas orientadas a la atención de vendedores ambulantes permite mejorar la condición socioeconómicas de las personas que

pertenecen a este sector de la economía, donde a través del estudio del problema y de los resultados arrojados por la investigación de campo se ha llegado a demostrar que existe una ordenanza de ocupación de espacios públicos, que acoge a los vendedores ambulantes para que mejoren sus condiciones laborales y que puedan cumplir con lo que estipula la ley, sabiendo que los comerciantes ambulantes es un hecho que está presente en la ciudad de Tulcán y es causado principalmente por la falta de empleo, donde muchas personas optan por generar ingresos de manera informal como única estrategia de lograr ingresos económicos.

Esta investigación contribuye al presente estudio como un documento guía para conocer cuáles son las principales causas que influyen en el crecimiento de las ventas ambulantes en Tulcán donde las condiciones económicas, el desconocimiento, la falta de oportunidades laborales, la falta de estudios cumplen un papel fundamental en el desarrollo de una economía informal, aunque el estado Ecuatoriano proporcione algunas herramientas para ejercer un comercio legal, a todo esto sumarle que los distintos niveles de gobiernos pueden incidir mediante la implementación de políticas públicas direccionadas a este importante sector de la economía para así hacerles cumplir con la ley y así puedan obtener beneficios que mejoren su ingresos económicos.

### **2.1.2 Políticas públicas para el manejo de la informalidad laboral en Bogotá, caso: vendedores ambulantes.**

Las acciones que toman los gobiernos frente a las diferentes problemáticas sociales es lo que genera confianza o desconfianza en la sociedad, teniendo en cuenta que para ello es necesario la implementación de políticas públicas que beneficien a los diferentes sectores que generan desarrollo, buscando el bien vivir, siendo la informalidad laboral una problemática que necesita ser abordada y atendida por ello Leidy Jiménez (2019), en su investigación sobre, “*Análisis de las políticas públicas para el manejo de la informalidad laboral en Bogotá, caso: vendedores ambulantes en el período 2008-2015*”, teniendo como objetivo principal analizar las políticas públicas propuestas para el manejo de la informalidad laboral en Bogotá, caso: Vendedores ambulantes, durante el periodo 2008-2015.

Manifestando que el desconocimiento y la falta de interés de la ciudadanía en los procesos participativos, impulsados por el Alcalde Samuel Moreno, evidencia el poco compromiso de los actores, con respecto a las propuestas o políticas públicas que se han desarrollado para generar un trabajo decente y digno como propone el Plan de Desarrollo de Gustavo Petro.

En cuanto a políticas implementadas se elaboró un plan “Bogotá Positiva para Vivir Mejor”, donde se centró en la reubicación de quioscos y creación de una empresa con esto se buscó generar empleo para salir del sector informal, también se realizó otro proyecto llamado “Bogotá Humana Trabaja” donde se realizaron mejoras en el proceso de convocatoria y en materia de gestión pública se aumentó la presencia institucional a través de la Agencia de Gestión y Colocación, se realizaron convocatorias masivas para aumentar la participación de la ciudadanía el mercado laboral.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación anteriormente mencionada podemos resaltar lo fundamental que es la implementación de proyectos y socializar las políticas públicas dirigidos a los vendedores ambulantes en Bogotá con el objetivo de lograr un trabajo decente y digno como establece el plan de desarrollo de Gustavo Petro, teniendo relación directa con el tema de investigación, porque, no se encuentra ajeno a la realidad de Ecuador y el Cantón Pedro Moncayo, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado cumple un papel fundamental a la hora de implementar proyectos y socializar políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales con el objetivo de lograr el buen vivir como establece el plan de gobierno y la constitución de la república del Ecuador.

### **2.1.3 La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal: El caso de Quito.**

En una investigación realizada por Bolivar Tello (2018), sobre, *“La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal: El caso de Quito en el período 2010-2015”*, teniendo como objetivo general determinar la incidencia de la participación ciudadana en la falla de las Políticas Públicas, hablando de incidencia, cuando existe la posibilidad de influir de varias maneras en una determinada Política Pública, dicha incidencia, plantea un desafío que va más allá de los simples acuerdos o compromisos; es decir, se deben definir los mecanismos institucionales y alternativas que permitan tomar las mejores decisiones en el proceso de una Política Pública con respecto al comercio informal.

Donde la problemática sobre el control del comercio informal y sobre todo del espacio público es un tema preocupante para el gobierno local debido a su permanente aumento, que se ha caracterizado por la ocupación de espacios públicos en las aproximaciones de mercados, centros de comercio y en general en lugares con gran demanda social y comercial, el problema del Distrito Metropolitano de Quito radica en la presencia de vendedores informales a pesar de la implementación Planes, programas y proyectos de socialización de Políticas de control, acorde

a la normativas que regula el uso del espacio público y programas que buscan mejorar las condiciones de este grupo social, las mismas que al parecer no han conseguido los resultados esperados,

Donde los actores involucrados en el proceso de control del comercio informal tanto como comerciantes autónomos, regularizados, comerciantes informales, comunidad en general y autoridades municipales coinciden en las fallas de las políticas de control de comercio informal, en base a lo expuesto en el trabajo citado, identifica que uno de los principales factores para las fallas en las políticas de control del comercio informal es la dificultad de coordinación y cooperación existentes entre los actores involucrados, los mismos que están conscientes de esta problemática, por lo tanto lo que se busca es verificar si se ha considerado la participación de otros actores o grupos como son los comerciantes regularizados, los no regularizados y la comunidad con el objetivo que exista una articulación de actores estratégicos que nos permitirán debatir, priorizar, llegar a acuerdos y actuar en una problemática tan compleja como es el control del comercio informal en el Distrito Metropolitano de Quito.

En el trabajo citado, se puede identificar que uno de los principales factores evidenciados para las fallas en las políticas de control del comercio informal es la dificultad de coordinación y cooperación entre los actores involucrados, teniendo en cuenta que es oportuno y adecuado analizar esta problemática utilizando como base las políticas vigentes para el control eficiente de las ventas informales en el país y en especial en algunos lugares específicos pertenecientes a los GAD municipales, esto permitirá sugerir acciones pertinentes y oportunas en función de la realidad local desde cuatro ámbitos: Patrimonial, territorial, movilidad, accesibilidad e imagen urbana.

Tomando en cuenta lo explicado anteriormente es oportuno y adecuado analizar esta problemática, utilizando como base los Planes, programas, proyectos y Políticas Públicas que están en vigencia para el control eficiente de las ventas informales en el país y vincularlo a la realidad del Cantón de Pedro Moncayo, para poder sugerir acciones pertinentes y oportunas en función de la realidad y el entorno con el único objetivo, que exista una articulación entre actores estratégicos que nos permitirán debatir, priorizar, llegar a acuerdos y actuar en una problemática tan compleja como es el control del comercio informal.

#### **2.1.4 Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno.**

En una investigación realizada por Bustamante, Cabezas, Gutiérrez, Niculcar y Nilo (2022), para realizar un informe técnico para la Organización Internacional del Trabajo “OIT” sobre, *“Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno”*, analizan el efecto del COVID-19 en el mercado laboral Chileno desde la perspectiva de la informalidad laboral, utilizando como referencia datos proporcionados por el instituto nacional de estadística “INE”, teniendo un panorama diferente con respecto al antes y al después de la pandemia, donde los resultados nos permiten resaltar la importancia de articular de forma integral un conjunto de políticas de transición a la formalidad.

El propósito del estudio, dado el severo deterioro que experimentó el mercado laboral especialmente durante la primera mitad de 2020, es entregar una caracterización del impacto que origina la pandemia de la COVID-19, a partir de los datos de la Encuesta Nacional del Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, en particular respecto del fenómeno de la informalidad, tanto respecto del período de mayor deterioro, que se denomina primer shock que va desde abril hasta junio del 2020, como respecto de las consecuencias que aún se observan hasta hoy. Si bien en Chile la ocupación informal se presenta a lo largo de la historia hasta antes de la pandemia de la COVID-19 hablan de un fenómeno relevante y persistente en la economía chilena, y que por ende requiere particular atención.

Con respecto al período en el que inicio la pandemia, que fue el más severo de la crisis sanitaria, caracterizado por la importante aplicación de medidas de confinamiento, se observa mayor caída de la informalidad asociada a la pérdida de puestos de trabajo informales, en ese sentido el estudio nos muestra que después de la pandemia aparecieron espacios de la economía donde se exhiben más informalidad que la que había antes de la crisis sanitaria, al día de hoy hay mayor informalidad que antes en las ocupaciones que se desempeñan en los hogares, tanto en el hogar propio y del empleador; mayor informalidad en los trabajadores por cuenta propia; mayor informalidad en las ramas de Comercio y Construcción; mayor informalidad en quienes trabajan en empresas de menos de 5 personas; y finalmente mayor informalidad en quienes se desempeñan en jornadas a tiempo parcial. Cada una de estas dimensiones requerirá una atención específica al momento de diseñar políticas que hagan frente la problemática del comercio informal.

Ahora bien, el conjunto de políticas recomendadas para lograr la transición hacia la formalidad requiere de un enfoque integral en diversos ámbitos de políticas, y coherencia entre las políticas adoptadas, planteándose la necesidad de abordar dimensiones como las estrategias de crecimiento en el marco regulatorio, el diálogo social, la organización y la representación, la promoción de la igualdad y la respuesta a la discriminación, el apoyo al desarrollo de la iniciativa empresarial, la ampliación de la protección social y las estrategias de desarrollo local, pero en términos generales, no es posible aun observar el efecto final que la crisis de la COVID19 producirá en la informalidad, debido a que aún no estamos ante un escenario de normalización de la actividad económica.

El análisis realizado en torno a los datos presentados ilustra de forma clara la profundidad del impacto que se generó en el mercado laboral a consecuencia de la crisis sanitaria, cuya expresión más severa se observó a principios de 2020, En este escenario, el seguimiento de lo que ocurre en particular con el fenómeno de la informalidad laboral en Chile es de creciente importancia para la discusión en el campo de las políticas laborales, sobre todo considerando que los efectos desestabilizadores de la informalidad trascienden a las personas y afectan a las empresas, los ingresos públicos y el funcionamiento adecuado de las instituciones y las políticas del mercado de trabajo (OIT, 2013).

En ese sentido esta investigación realizada en Chile no es ajena a la realidad Ecuatoriana por lo tanto nos ayudará a constatar la importancia de la implementación de políticas enfocadas en la formalización a partir de diálogos con los involucrados en este caso gobierno y trabajadores informales, incorporando la buena gobernanza en el mercado de trabajo mediante una reglamentación laboral eficaz y adecuada adaptada a los contextos concretos como es el caso de Pedro Moncayo y la informalidad laboral para así implementar políticas pública enfocadas en este sector vulnerable de la economía acordes a nuestra realidad.



## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Definición de las políticas públicas**

Teniendo en cuenta, que la implementación de políticas Públicas, es muy necesaria para atender las diferentes problemáticas públicas y generar desarrollo social, en ese sentido es necesario entender de qué trata una política pública, para ello Pérez (2016), en su obra que lleva por título, *“Para comprender la administración, la gestión y las políticas públicas”*, define a las políticas Públicas como:

“El conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad. En propiedad, las políticas públicas surgen como una respuesta a dichos problemas y demandas” (pag. 194).

En ese sentido se puede entender que las Políticas públicas son el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para atender de las diferentes demandas sociales enfocadas en resolver los diferentes problemas y demandas sociales.

### **2.2.2 Políticas Públicas**

Las políticas públicas como una herramienta fundamental para la resolución de problemas sociales, donde todos los nivel de gobierno son los encargado de implementar políticas o acciones con el fin de atender el problema y satisfacer las diferentes necesidades sociales, en ese sentido Torres y Santander (2013), en su libro *“introducción a las Políticas Públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía”*.

Definen la política pública como el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresando los objetivos de bienestar colectivo que permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales (pag. 15).

De lo anterior mencionando se puede decir que las políticas públicas más que una herramienta son un mecanismo en el cual los distintos niveles de gobierno conjuntamente con los actores sociales son los encargados de generar acciones que les permitan resolver las deferentes demandas y problemáticas sociales, a través de las diferentes acciones que hagan o dejen de

hacer, dentro de sus diferentes circunscripciones territoriales, siendo ellos los principales encargados de velar por el bienestar de la población según lo que establece la constitución.

### **2.2.3 Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica**

En una entrevista realizada por *Noël Roth* (2019), para Estudios de la Gestión de revista internacional de administración de la universidad Andina Simón Bolívar, define a las políticas públicas como un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos.

Definiéndola como un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas y sus necesidades, *Roth* (2019).

De lo anterior mencionado se puede decir que las Políticas públicas son un instrumento de transformación social que consiste en la determinación de una objetivo en cual, el estado utiliza, herramientas como la ley, el dinero, para lograr una transformación de las necesidades y problemas de carácter público en base a sus diferentes necesidades.

### **2.2.4 El análisis de las políticas públicas**

Las políticas públicas pasan del plano teórico al práctico. Describen las estructuras política administrativas como realmente son, para así poder explicar con verdadero acierto los procedimientos administrativos, en este sentido por lo general, se conciben cuatro modelos para explicar las políticas públicas, el primero, llamado originalmente Policy Análisis en español, análisis político; el segundo, identificado como incrementalismo; el tercero, relativo a la elección racional originario de la escuela del Public Choice; el cuarto, el correspondiente al análisis de políticas públicas *Pérez* (2016).

Este último, el análisis de las políticas públicas, es el enfoque que más se acerca a la actual Ciencia Política. Pues, propone una nueva aproximación entre ambas disciplinas con el fin de analizar la actuación de los poderes públicos, sin excluir la contribución de otras disciplinas, *Manuel Tamayo Saez* dice al respecto que el análisis de políticas es realmente un conjunto de técnicas, conceptos y estrategias que proceden de distintas

disciplinas entre ellas, la Ciencia Política, la Sociología, la Teoría de la Organización, la Psicología y la Antropología, con la intención de mejorar la calidad del proceso de transformación de los recursos (pag. 203)

En ese sentido el análisis de las políticas es investigación para la acción, y su objetivo es contribuir con aquellos responsables de las decisiones públicas para responder a ciertas y determinadas preguntas, tales como: ¿debe intervenir el gobierno en la solución de un problema social concreto?; ¿cómo se debe orientar la intervención del gobierno?; ¿cuánto tiempo es necesario para actuar en función de la solución de cierto problema?; ¿cuál será el costo de las acciones emprendidas por el gobierno?; ¿quién o quiénes se beneficiarán de la intervención del gobierno y quiénes a su vez resultarán perjudicados?; ¿se podrá cuantificar el impacto de los resultados de la intervención gubernamental? (pag.204).

Por otra parte, *Tamayo*, plantea cinco fases del proceso de la política pública. Primera, la definición del problema. Segunda fase, la formulación de las alternativas de solución al problema. Tercera, la elección de una alternativa. Cuarta, la implantación de la alternativa elegida. Quinta fase, la evaluación de los resultados obtenidos (pag. 204).

Dentro de la investigación realizada se debe tener en cuenta el análisis de las políticas públicas y la importancia de conocer el conjunto técnicas, conceptos y estrategias en la implementación de una política pública, a la hora de resolver un problemática social, siendo esto una investigación para la acción y su objetivo es contribuir con aquellos responsables de las decisiones públicas para responder a las demandas sociales, en ese sentido se pudo identificar cinco fases a la hora de implementar de una política pública: Primera la definición del problema. Segunda fase, la formulación de las alternativas de solución al problema. Tercera, la elección de una alternativa. Cuarta, la implantación de la alternativa elegida. Quinta fase, la evaluación de los resultados obtenidos.

### **2.2.5 Definición de Gobernanza**

*Pérez* (2016), en su libro que lleva por título, “*Para comprender la administración, la gestión y las políticas públicas*”, define a la Gobernanza como:

Define a Gobernanza cómo la interacción entre los diferentes niveles gubernamentales, ciudadanos y empresariales, por medio del cual los tres sectores, en igualdad de participación y decisión, se ponen de acuerdo para sacar adelante la agenda de la acción

de gobierno, materializándose en una administración pública con criterios de calidad, eficacia y legitimidad.

Entendiendo por Gobernanza como una nueva forma de gobernar, siendo la respuesta a las dificultades y nuevos desafíos de la sociedad, donde la interacción del estado y la sociedad, involucra diversos actores sociales en busca de la calidad, eficacia, y legitimidad de los servicios públicos.

### **2.2.6 Definición de Comercio Informal**

Para Betancourt (2014), en su investigación sobre *“La informalidad laboral: causas generales”*, define a la informalidad laboral (o trabajo informal), lo asocia con la presencia de aquel segmento de la economía cuya actividad productiva se desarrolla por fuera de las normas legales que la regulan.

#### **2.2.6.1 Causas de la Informalidad**

En ese sentido se podría entender que las principales causas para el incremento del comercio informal son:

- desempleo,
- las condiciones económicas de cada individuo,
- falta de estudios académicos,
- migración de la población del campo a la ciudad
- desconocimiento de la ley.

De lo anterior mencionado se puede definir que el comercio informal o trabajo informal, es aquel segmento de la economía cuya actividad productiva o económica se desarrolla por fuera de la ley y es causado principalmente por el desempleo, condiciones económicas de cada individuo, migración de la población del campo a la ciudad y el desconocimiento de la ley

### **2.2.7 La teoría que relaciona el problema de la informalidad con la estructura y dinámica de los mercados laborales**

*Camargo & Mora* (2005), en su artículo sobre los *“Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales”*, plantean que al existir mejores salarios y más oportunidades de empleo productivo en las ciudades que en el campo ocurre un

proceso de migración rural urbano y son diversas las razones que son incluidas dentro de este enfoque: de orden institucional, crecimiento económico, de naturaleza de la industria y más ampliamente de los negocios establecidos que no son capaces de absorber a quienes buscan empleo en las ciudades.

En el proceso de búsqueda de empleo se da paso al subempleo, porque en la espera de conseguir el empleo formal (que muchas veces nunca llega) los migrantes optan por otras alternativas para sobrevivir; de esta manera, surgen y crecen los ejércitos de cargadores, peones, vendedores ambulantes, trabajadoras domésticas, y, todos aquellos que estén dispuestos a laborar por salarios menores y en condiciones inferiores a las exigidas en el sector formal, a pesar de esto, las condiciones laborales son mejores que las de su lugar de origen.

Se han realizado estudios de caso en algunas ciudades latinoamericanas y colombianas y se identifica como un fenómeno socioeconómico que involucra a todos; en esta dirección se orienta la Organización Internacional del Trabajo; al concluir que la economía informal se nutre de personas con características de baja calificación y migración de pueblos a ciudades intermedias.

### **2.2.8 La teoría que relaciona la economía informal y los ingresos**

*Camargo, A & Mora, H. (2005)*, en su artículo sobre los “*Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales*”, Considera que la economía informal es resultado de la desigualdad del ingreso y las oportunidades que presentan las economías de los países subdesarrollados del lado de la producción y la oferta de bienes y servicios. Los auto empleados y los microempresarios encuentran enormes dificultades para acceder a los mercados y competir en igualdad de condiciones, dadas las barreras a la entrada, tales como: financiamiento, educación, tecnología, de tal forma que para sobrevivir optan por evadir los costos, cayendo en la informalidad, tal como lo expresa la OIT, la cual concluye que la economía informal es un problema social derivado de la falta de oportunidad de trabajo, lo que permite constituirse en una alternativa para sobrevivir y en cierta manera están integrados a las fuentes que generan ingresos, correspondientes a actividades económicas de tipo formal.

Por el lado del consumo o la demanda de bienes y servicios, la enorme pobreza y la desigualdad que prevalece en países como el nuestro, hace que los consumidores no puedan adquirir los productos ofrecidos en el comercio formal, ya que los precios son más altos que los del comercio informal, porque los primeros son fiscalizados y también porque en algunas ocasiones

fijan precios oligopólicos, es decir, muy por encima de sus costos. Murillo y Lanzetta (1984) aseguran que la demanda proveniente de presupuestos limitados, implica el crecimiento de lo informal, ya que los artículos que se obtienen son de baja calidad y a precios cómodos para los reducidos ingresos.

En ese sentido podemos entender que de acuerdo con esta teoría, la economía informal es resultado de la desigualdad del ingreso y las oportunidades que presentan las economías de los países subdesarrollados, siendo imposible competir en igualdad de condiciones, debido a las barreras como: financiamiento, educación, tecnología, de tal forma que para sobrevivir optan por evadir los costos, cayendo en la informalidad y convirtiéndose en su fuente de ingresos económicos para subsistir.

### **2.2.9 Teoría que relaciona la economía informal como resultado del sistema estatal**

*Camargo & Mora (2005)*, en su artículo sobre los “*Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales*”, Hace referencia a la inadecuada regulación y fiscalización estatal como principal causa de la informalidad. Es el grupo más abundante en literatura y su importancia se reconoce cuando observamos los autores que han enfocado su análisis desde la regulación, Se plantea en cuatro vertientes principales.

Una enfocada a los costos en general, ve la informalidad como respuesta lógica ante un exceso de regulaciones e impuestos a la actividad comercial y productiva, lo que hace muy oneroso cumplirlas en términos de dinero, tiempo y esfuerzo. De Soto, en su conocido libro *El Otro Sendero: La Revolución Informal*, le da visos de ilegalidad a la economía informal y culpa al Estado por la falta de institucionalización del derecho para normativizar las relaciones económicas. Además, avanza en una explicación histórica con el afán de mostrar la herencia cultural, incapaz de ser superada por el orden social actual, permaneciendo desde dos siglos atrás y asociada al fenómeno del mercantilismo.

Otra vertiente enfocada al mercado de trabajo, afirma que los salarios mínimos y el pago de prestaciones hacen que los negocios generen menos plazas laborales de las que podrían demandar, causando que más gente busque el sector informal como opción de empleo o autoempleo. Al respecto (Ayala, 1981), concluye que “dado el heterogéneo grupo de formas de producción no capitalista, la comprensión de la economía informal debe abarcar el análisis desde la perspectiva de la oferta y la demanda laboral. Por lo cual es preciso abordar el fenómeno desde la articulación e interrelación entre la escasa oferta laboral agravada por el

costo incremental de la mano de obra, lo que ejerce una barrera estructural que reduce la demanda de la clase trabajadora en contraposición con la abundante mano de obra agobiada por bajos salarios y por el alto desempleo, por lo cual los desempleados optan por múltiples actividades de sobrevivencia”

La vertiente de la flexibilidad, sugiere que la informalidad resulta conveniente para micro y pequeñas empresas porque les permite adaptarse mejor a los cambios de la demanda y al entorno incierto de los negocios, al poder contratar y despedir empleados de manera eficiente conforme al giro de los negocios o los ciclos económicos. Finalmente, se afirma también que la informalidad ocurre, simple y llanamente porque el Estado no puede o no le conviene hacer cumplir la normatividad con respecto a los negocios, ya sea porque no tenga suficiente capacidad administrativa, no sea económicamente rentable regular o fiscalizar, o porque se enfrenta a altos costos políticos y sociales.

En el caso de la vertiente marxista, a partir de estudios de recolectores de basura y de vendedores callejeros en Cali, (Birbeck 1978) 6 y (Bromley 1978), reseña empíricamente cómo el trabajo por cuenta propia aparece subordinado al sector productivo formal, ya que los trabajadores reciben comisión, semisalario o presentan dependencia de sus proveedores; de este modo, el trabajo informal es funcional al capital, lo que contradice las interpretaciones de corte independentista que hasta el momento se había dado a los informales. Bajo estos lineamientos, en los años ochenta se concibió la economía informal como un fenómeno favorecido por el Estado debido a la falta de regulación del mercado laboral en perjuicio de la clase trabajadora.

## **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1 Política pública**

Pérez (2016), las define como, El conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad. En propiedad, las políticas públicas surgen como una respuesta a dichos problemas y demandas (pag. 194).

### **2.3.2 Trabajo**

La Organización internacional del Trabajo OIT (2004), define al trabajo como, el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

### **2.3.4 Empleo informal**

La Organización Internacional del Trabajo OIT (2023), lo define al trabajo informal como todo trabajo remunerado (tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores.

### **2.3.5 Ingresos**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2007), en unos estudios sobre *“La medición del ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: aspectos conceptuales y empíricos”*, manifiesta que el Sistema de Cuentas Nacionales SCN (1993), define al ingreso como “el máximo monto que el hogar puede contar para gastar en bienes y servicios de consumo durante el período contable sin tener que financiar sus gastos a través de la disminución de efectivo y de disponer de otros activos financieros y no financieros.

### **2.3.6 Gobierno Autónomo Descentralizado “GAD”**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2020), define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), como las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (2008), en sus Art. 238 al 241 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), siendo Los GAD instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana y están constituidos por; juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

## **2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La fundamentación legal sirve de sustento para la investigación, es donde están definidas las pautas, maneras y formas de acción del Estado para garantizar los derechos establecidos en la constitución y la ley, que involucre al Trabajo o comercio informal. Entre los instrumentos a ser analizados consta la Constitución del Ecuador, Código del Trabajo, Código del comercio, COOTAD y la Ordenanza de Utilización de Espacios Públicos del Cantón Pedro Moncayo.



### **2.4.1 Constitución del Ecuador**

En su artículo 3, numeral 1, la constitución del Ecuador (2008), establece los deberes primordiales del Estado, Garantizando sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución.

La Constitución del Ecuador (2008), en la sección octava sobre el Trabajo y seguridad social, en su Artículo 33, establece al trabajo como un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

La Constitución del Ecuador (2008), en su Título III sobre las garantías constitucionales, Capítulo primero, Garantías normativas Artículo. 84, La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución.

Y en el Capítulo segundo sobre Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana, en el numeral 1 del artículo 85 da la disposición de que Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

La Constitución del Ecuador (2008), en el artículo 226 determina que las instituciones, organismos, dependencias del Estado, así como los servidores públicos o personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades atribuidas por la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

En el numeral 2 del Artículo 264, confiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la competencia exclusiva de ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón.

La Constitución de la República (2008), en los numerales 1 y 2 del artículo 276 establecen que el régimen de desarrollo tiene como objetivos, mejorar la calidad y esperanza de vida, aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución, con el objetivo de construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

En el artículo 329, la Constitución del Ecuador (2008), expresa que Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de auto sustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin, por lo tanto el estado reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo.

La Constitución de la República (2008), en el artículo 334, en el numeral 2 y 4, establece que le corresponderá al Estado, entre otras cosas, desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción, desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado.

Que el artículo 389 de la Constitución de la República prevé que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

## **2.4.2 Código del Trabajo**

En su artículo 2, el Código del Trabajo (2012), establece la obligatoriedad del trabajo, el trabajo es un derecho y un deber social, el trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

En su artículo 3, el Código del Trabajo (2012), establece la libertad de trabajo y contratación., el trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga, ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad

En su artículo 4, el Código del Trabajo (2012), establece la Irrenunciabilidad de derechos, siendo los derechos del trabajador irrenunciables, Será nula toda estipulación en contrario.

## **2.4.3 Código del Comercio**

En el Código del Comercio (2019), establece las reglas que los comerciantes se deben regir en sus operaciones mercantiles.

En su artículo 3, el Código del Comercio (2019), establece los principios que rigen esta ley son:

- Libertad de actividad comercial
- Transparencia
- Buena fe
- Licitud de la actividad comercial
- Responsabilidad social y ambiental
- Comercio justo
- Equidad de género
- Solidaridad
- Identidad cultural
- Respeto a los derechos del consumidor.

El Código del Comercio (2019), en libro primero de la actividad mercantil y de los actos de comercio en general en su artículo 7, Se entiende por actividades mercantiles a todos

los actos u operaciones que implican necesariamente el desarrollo continuado o habitual de una actividad de producción, intercambio de bienes o prestación de servicios en un determinado mercado, ejecutados con sentido económico, aludidos en este Código; así como los actos en los que intervienen empresarios o comerciantes, cuando el propósito con el que intervenga por lo menos uno de los sujetos mencionados sea el de generar un beneficio económico.

El Código del Comercio (2019), en su artículo 10, considerarán comerciantes o empresarios, y estarán sometidos por tanto a las disposiciones de este Código:

- a) Los comerciantes o empresarios, definidos como tales bajo los términos de este Código;
- b) Las sociedades que se encuentran controladas por las entidades rectoras en materia de vigilancia de sociedades, valores, seguros y bancos, según corresponda, en función de sus actividades de interrelación;
- c) Las unidades económicas o entes dotados o no de personalidad jurídica cuyo patrimonio sea independiente del de sus miembros, que desarrollen actividades mercantiles; y,
- d) Las personas naturales que se dedican a actividades agropecuarias, manufactureras, agroindustriales, entre otras; y que, por el volumen de su actividad, tienen la obligación de llevar contabilidad de acuerdo con la ley y las disposiciones reglamentarias pertinentes.

#### **2.4.4 Código Orgánico de Organización territorial, COOTAD.**

En el Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y descentralización COOTAD (2019), en el Título I sobre los Principios Generales en su Artículo 4 sobre los fines de los gobiernos autónomos descentralizados dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, estableciendo los fines de los gobiernos autónomos descentralizados y entre ellos están:

La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales.

El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes y los demás establecidos en la Constitución y la ley.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2019), en su artículo 7 sobre Facultad normativa, para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.

El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la Constitución y la Ley.

#### **2.4.5 La ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo.**

##### **De las obligaciones de los Comerciantes Ambulantes.**

**Artículo 1.- concepto de venta ambulante.-** se considerara venta ambulante la realizada por comerciantes fuera de un establecimiento comercial permanente, de forma habitual, ocasional, periódica o continua, en perímetros o lugares dentro de la circunscripción cantonal y lugares e instalaciones comerciales desmontables, armazones transportables, incluyendo las camiones, camionetas, autos, coches, remolques, carretillas, que laboren obstaculizando la libre circulación.

**Artículo 2.-**Todos los vendedores ambulantes que laboren dentro de la jurisdicción cantonal deberán poseer los permisos municipales expedidos por la Comisaría Municipal, portar el permiso para el ejercicio de su actividad, sin el cual, la Comisaría Municipal queda facultada para imponer las sanciones correspondientes y decomisar la mercancía.

**Artículo 3.-** En toda solicitud de permiso para ejecutar el comercio ambulante el interesado deberá presentar.

I.- Solicitud dirigida al Alcalde con sus nombres y apellidos completos y al gremio o grupo al que pertenece.

II.- Detallar la mercancía que va a comercializar.

II.- En su caso, el lugar donde practicará el comercio.

IV.- Expresar su compromiso de cumplimiento a las leyes, reglamentos y disposiciones Municipales vigentes a las que en futuro se expida, así como los señalamientos que se les formule por las dependencias de la Municipalidad.

V.- Dar cumplimiento a las disposiciones de las Autoridades Sanitarias, de las que debe presentar constancia de haber cumplido con los requisitos que sean necesarios.

VI.- Para la emisión del permiso de comerciantes ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo deberán cancelar en el Departamento de Rentas el valor de 10 dólares, para iniciar sus actividades.

**Artículo 4.-** Es obligación de los vendedores ambulantes portar con:

1.- Carné de salud emitida por una institución del Ministerio de Salud Pública

2.- Carné de vendedor ambulante emitido por la Municipalidad.

### **Del pago los comerciantes ambulantes**

**Artículo 5.-** Todos los vendedores ambulantes que laboren dentro de la jurisdicción cantonal deberán cancelar en la ventanilla de rentas el valor del 0.05% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) del salario mínimo unificado vigente de manera mensual.

**Artículo 6.-** Todo comerciante ambulante en espacios públicos dedicado a la oferta de alimentos comestibles o bebidas deberá.

I.- Utilizar uniforme con las características que señalen las autoridades.

a) Mandil

b) Guantes desechables

c) Gorro.

**II.-** El mobiliario que utilice, será tal que obstruya lo menos posible la vía pública y asegure la limpieza absoluta de sus mercancías.

**III.-** Para la venta de pasteles, gelatinas, frutas, etc. productos en los cuales puedan ser afectados por la contaminación ambiental, deben exhibirlos y expenderlos en vitrinas.

**IV.-** Tratándose de personas que individualmente realicen su actividad, si estas manejan alimentos de consumos directo o inmediato, deberán contar con la cantidad de agua suficiente que les permita lavarse las manos cuantas veces sea necesario y deberán tener a una persona que efectúe el cobro correspondiente, los residuos líquidos serán desechados en el sistema de alcantarillado, no se desechará productos sólidos.

**V.-** Utilizar preferentemente material desechable.

**VI.-** Los comerciantes permanentes y semipermanentes deberán tener los recipientes necesarios para el depósito de residuos, manteniendo permanentemente aseo en el lugar que ocupa su puesto y su alrededor.

**VII.-** Guardar la distancia prudente que oscile entre un metro y medio a dos, entre los cilindros de gas y la estufa que utiliza.

**Artículo 7.-** Queda prohibido a los comerciantes móviles la venta o consumo de bebidas alcohólicas a excepción de los casos de las ferias y Otras actividades o eventos en que la autoridad municipal permita su venta en sitios públicos, igual prohibición tendrán los comerciantes ambulantes, quienes además no podrán hacerlo en el exterior inmediato de sus establecimientos.

#### **De las zonas de comercialización del comercio móvil.**

**Artículo 8.-** para los efectos de esta ordenanza la comisaria municipal divide en las siguientes zonas:

**I.-** Zonas Prohibidas: Los ingresos o salidas de las instituciones educativas o sitios de concentración masiva de gente.

Solo podrá realizar su comercio a 5 metros de dichas instituciones O puerta de acceso. En caso de las instituciones educativas se prohíbe la venta de productos comestibles preparados con frituras en horas de la mañana o golosinas.

**II.-** Zonas Restringidas, en los parques centrales y calles principales de la jurisdicción cantonal, accesos a Bancos o Instituciones de crédito y de salud.

**III.-** Permitido todo lo demás.

#### **De las facultades de la comisaría municipal**

**Artículo 9.-** La Comisaría Municipal tiene la facultad para:

I.- Retirar de la vía pública Cualquier puesto, armazón o implemento utilizado por los comerciantes ambulantes, cuando tales objetos por su ubicación, presentación, falta de higiene o su naturaleza peligrosa obstruyan su vialidad, deterioren el ornato público de la zona de su ubicación o esto represente peligro para la salud e integridad física de la población.

II.- Requerir a los comerciantes ambulantes los informes y datos que se estimen necesarios para sea mejor control así como para mejorar su estadística municipal.

**Del procedimiento de las sanciones.**

**Artículo 10.-** En primera instancia se entregara al vendedor ambulante que contravenga la presente ordenanza una citación la que señalará el día en que se llevará a cabo una audiencia dentro de la cual se firmará una acta compromiso a cumplir con la presente ordenanza.

**Artículo 11.- De los reincidentes:**

a) En caso de reincidencia se extenderá una segunda boleta de citación, y previo juzgamiento en la Comisaria Municipal se le impondrá la multa que señala el artículo 12 numeral 1 de la presente ordenanza

b) Para los reincidentes con segunda vez serán suspendidos ocho días en sus actividades comerciales además de la multa que señala el artículo 12 numeral 2 de la presente ordenanza,

c) Para los reincidentes por tercera vez la sanción será el retiro definitivo del permiso

**Artículo 12.- Multas.-** La multa que imponga la Comisaría Municipal:

I.-Para los vendedores ambulantes reincidentes será de 5 dólares.

II.-Para el caso los vendedores ambulantes reincidentes por segunda vez serán de 10 dólares.

**Artículo 13.- Del retiro de mercaderías.-** Para los reincidentes por segundo Vez se aplicará el retiro de la mercadería de modo definitivo, la comisaria municipal dará el siguiente tratamiento a las mercaderías:



### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. Enfoque**

Para la investigación se utilizó dos enfoques cualitativo y cuantitativo, por un lado el cualitativo, ya que se requirió analizar las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, pero por otra parte fue cuantitativo, porque fue necesaria la sistematización de los datos obtenidos en base a los instrumentos aplicados, por lo tanto el levantamiento de la información nos permitió la medición numérica, donde los resultados obtenidos de la encuesta se los analizo en sistema SPSS para la tabulación de datos, para poder verificar y contrastar y relacionar la información con los antecedentes investigativos.

Dichos enfoques fueron utilizados con la finalidad de realizar un estudio que abarque toda la información necesaria para la recolección de datos, esto nos permitió establecer y fundamentar nuestro tema de estudio.

##### **3.1.1.1 Enfoque Cuantitativo**

Para Hernández (2014), La investigación o metodología cuantitativa es el procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. Por eso la investigación cuantitativa se produce por causa y efecto de las situaciones investigadas, con esta investigación se puede cuantificar datos obtenidos, en este caso a través de instrumentos como la encuesta y el análisis de series estadísticas para tener un amplio conocimiento sobre los elementos que conforman el problema a investigar, permitiendo describir y también hacer una hipótesis acerca de la problemática.

El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, buscando determinar cómo fue el impacto económico en los ingresos en el periodo 2019-2023 y cualitativo, ya que se describirá cada política pública implementada por el GAD de Pedro Moncayo en el marco de sus competencias.

### **3.1.1.2 Cualitativo**

Para SINNAPS (2016), El método de investigación cualitativo es la recolección de información basada en la observación del comportamiento natural, discursos, y respuestas abiertas para su posterior interpretación de los significados y analiza el conjunto de discursos y diálogos entre los sujetos para definir la relación de significados, contextualización cultural, ideológicos y sociológicos. Si hay una selección hecha en base a algún parámetro, ya no se considerará cualitativo.

El método de investigación cualitativa, construye el conocimiento, gracias al comportamiento, al vínculo entre las personas implicadas. En este caso se puede mostrar la situación del comerciante informal en relación a su entorno local.

### **3.1.2. Tipo de Investigación**

#### **3.1.2.1 Investigación exploratoria**

Hernández (2014), manifiesta que los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, en ese sentido los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular.

#### **3.1.2.2 Investigación Descriptiva**

Hernández (2014), manifiesta que la investigación descriptiva lo que busca es describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

En la presente investigación utilizamos el método descriptivo, para describir algunas causas o características de los comerciantes informales a fin de determinar los aspecto más relevantes de la investigación, narrando los resultado obtenidos mediante la aplicación de la encuesta y la

entrevista como instrumento de campo necesario para la recolección de información sobre el los comerciantes informales y su influencia en los ingresos económicos.

### **3.1.2.3 Investigación de Campo**

Para Di Virgilio (2007) manifiesta que, cuando hablamos de trabajo de campo, hacemos referencia a investigaciones que implican en su desarrollo la comprensión de fenómenos sociales en sus escenarios naturales, mediante la combinación de diversas fuentes de información, los investigadores ingresamos al campo no solamente con el fin de recolectar datos, sino también con el objetivo de tratar de comprender la forma en que las personas involucradas en el estudio comprenden y viven su propia realidad y para comprender esta realidad se aplican una serie de técnicas y sus respectivos instrumentos, los cuales permiten recolectar la información que posteriormente será sistematizada, analizada e interpretada.

### **3.1.2.4 Investigación Bibliográfica**

Universidad de la República Uruguay (2020), manifiesta que La calidad de un trabajo académico dependerá directamente de una investigación bibliográfica pertinente, eficaz y exhaustiva, Entendiendo por investigación bibliográfica a la etapa de la investigación científica donde se explora la producción de la comunidad académica sobre un tema determinado, Supone un conjunto de actividades encaminadas a localizar documentos relacionados con un tema o un autor concretos, que nos permitan conocer el estado del arte de lo que estamos investigando y es por lo tanto el punto de partida en el que debe basarse cualquier trabajo científico.

Debido al avance tecnológico existe una proliferación de información en Internet, lo que lleva a la necesidad de que la información localizada deba ser seleccionada y evaluada bajo estrictos criterios de calidad. Para ello debemos seguir y cumplir determinadas etapas que nos permitirán realizar una investigación seria y profunda que contribuirá a un trabajo de calidad.

## **3.2. HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER**

La implementación de políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales garantiza el derecho al libre trabajo e influencia en los ingresos económicos en Pedro Moncayo

### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 1:** Operacionalización de Variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente	Políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales	Ordenanzas que regula a los Comerciantes Ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo 2011	Encuesta Realizada a los comerciantes informales	Cuestionario
	Organismos encargado del comercio en el Cantón Pedro Moncayo	Cámara de Comercio Comisaria Pedro Moncayo		
Políticas públicas	Nivel de cumplimiento de la ordenanza que regula a los comerciante informales	Conocimiento de los comerciante informales, de la Ordenanza que regula a los comerciantes informales	Entrevista realizada a la comisaria y a la cámara de comercio	
	Programas de socialización	Nivel de conocimiento de la Ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes		
Dependiente	Informalidad en el comercio	Cantidad de comerciantes informales	Encuesta Realizada a los comerciantes informales	Cuestionario
Comerciantes Informales y su influencia en los Ingresos Económicos	Situación económica de los comerciantes informales	Nivel de ingresos de los comerciantes Informales	Entrevista realizada a la comisaria y a la cámara de comercio	
	Aspectos sociales de los comerciantes informales	Lugares de procedencia y nivel de educación		

## **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

### **3.4.1 Método analítico**

Para Ricardo Cannan (2016), el método analítico, se encarga de desglosar las secciones que conforman la totalidad del caso a estudiar, establece las relaciones de causa, efecto y naturaleza, En base a los análisis realizados se pueden generar analogías y nuevas teorías para comprender conductas, se desarrolla en el entendimiento de lo concreto a lo abstracto, descomponiendo los elementos que constituyen la teoría general para estudiar con mayor profundidad cada elemento por separado y de esta forma conocer la naturaleza del fenómeno de estudio para revelar su esencia.

Este método servirá en la investigación para analizar las políticas públicas dirigidas los comerciantes informales y como esto influye en sus ingresos obteniendo las causas y efectos que tiene la implementación de políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, para estudiarlos a profundidad y dar un análisis certero de la situación y plantear soluciones las cuales nos den una vista general del tema a tratar

### **3.4.2 Método Inductivo**

Para Ricardo Cannan (2016), a través de este método pueden analizarse situaciones particulares mediante un estudio individual de los hechos que formula conclusiones generales, que ayudan al descubrimiento de temas generalizados y teorías que parten de la observación sistemática de la realidad. Es decir, que se refiere a la formulación de hipótesis basadas en lo experimentado y observado de los elementos de estudio para definir leyes de tipo general. Consiste en la recolección de datos ordenados en variables en busca de regularidades.

### **3.4.3 Método comparativo**

Para Ricardo Cannan (2016), Es un procesamiento de búsqueda de similitudes y comparaciones sistemáticas que sirve para la verificación de hipótesis con el objeto de encontrar parentescos y se basa en la documentación de múltiples casos para realizar análisis comparativos. Básicamente consta de colocar dos o más elementos al lado de otro para encontrar diferencias y relaciones y así lograr definir un caso o problema y poder tomar medidas en el futuro. Usar la comparación es de utilidad en la comprensión de un tema ya que puede conllevar a nuevas hipótesis o teorías de crecimiento y mejoría.

## **3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **3.5.1 Encuesta**

En un estudio realizado por Katz, Seid y Abiuso (2019), A partir del punto de vista de Nélide Archenti (2012), se define a la encuesta como una técnica de producción de datos que, mediante la utilización de cuestionarios estandarizados, permite indagar sobre múltiples temas de los individuos o grupos estudiados: hechos, actitudes, creencias, opiniones, pautas de consumo, hábitos, prejuicios predominantes e intenciones de voto.

Esta técnica es muy importante para la recolección de datos, debido a que se aplicará a los comerciantes informales del Cantón Pedro Moncayo, para obtener datos e información relevante acerca de su actividad, el instrumento será el cuestionario estructurado formalmente, con preguntas relacionadas con los indicadores a indagar.

### **3.5.2 Entrevista**

Para Pantoja y Amaya (2006), la entrevista, es una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador, también está consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad, así, es más fácil que el entrevistador comprenda lo vivido por el sujeto de estudio.

La entrevista será aplicada en la dirección de Gestión de Servicio y control Público, específicamente al comisario municipal del GAD de Pedro Moncayo, con la finalidad de recabar datos acerca del comercio informal y tener otra perspectiva acerca del caso de estudio.

## 3.6 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

### 3.6.1 Población y Muestra

Para el cálculo de la muestra, del presente trabajo investigativo, tomamos como referencia los datos proporcionados por el GAD de Pedro Moncayo específicamente la dirección de gestión de Servicios y Control Público.

**N** = Tamaño de la población 364

**$\sigma^2$**  = desviación estándar de la población 0.5

**Z** = niveles de confianza 1.96 (95%)

**e<sup>2</sup>** = El error muestra permitido (5%)

Siendo:

**N = 364**

**$\sigma^2 = 0.5$**

**Z = 1.96 = 95%**

**e<sup>2</sup> = 0.05 = 5%**

$$n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot Z^2}{(N - 1) e^2 + \sigma^2 \cdot Z^2}$$

$$n = \frac{(364)(0.5)^2(1.96)^2}{(364 - 1)(0.05)^2 + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$n = \frac{(364)(0.25)(3.8416)}{(363)(0.0025) + (0.25)(3.8416)}$$

$$n = \frac{349.5856}{0.9075 + 0.9604}$$

$$n = \frac{349.5856}{1.8679}$$

**n = 187**

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

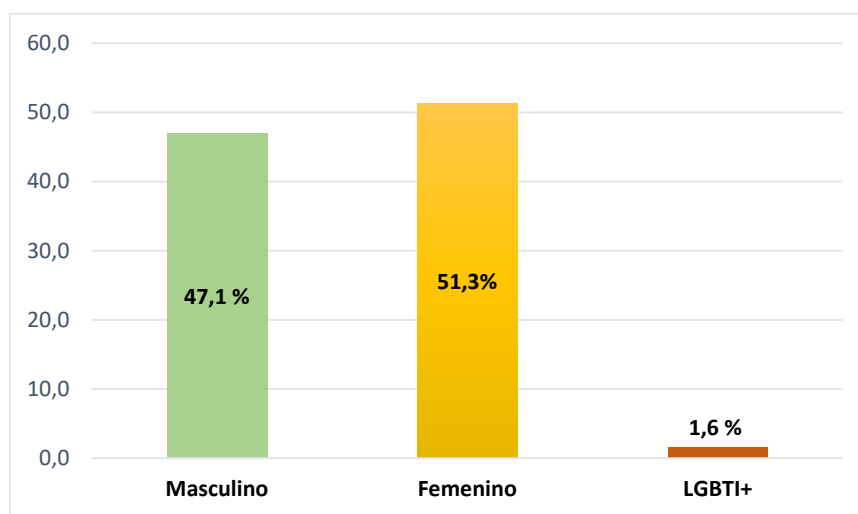
### 4.1. RESULTADOS

Para poder fundamentar la investigación se realizó trabajos de campo con el objetivo de recopilar datos relevantes de las personas que formaron parte de la población y la muestra, con el objetivo relacionar las respuestas con el tema de investigación, para determinar que tanto conoce la población de las políticas Públicas implementadas en el cantón Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos Económicos.

#### 4.1.1. Resultados de la Encuestas

**Tabla 2:** Género

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	88	47,1 %
Femenino	96	51,3 %
LGBTI+	3	1,6 %
Total	187	100 %



**Figura 1:** Género

**Fuente:** Investigación de campo Realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

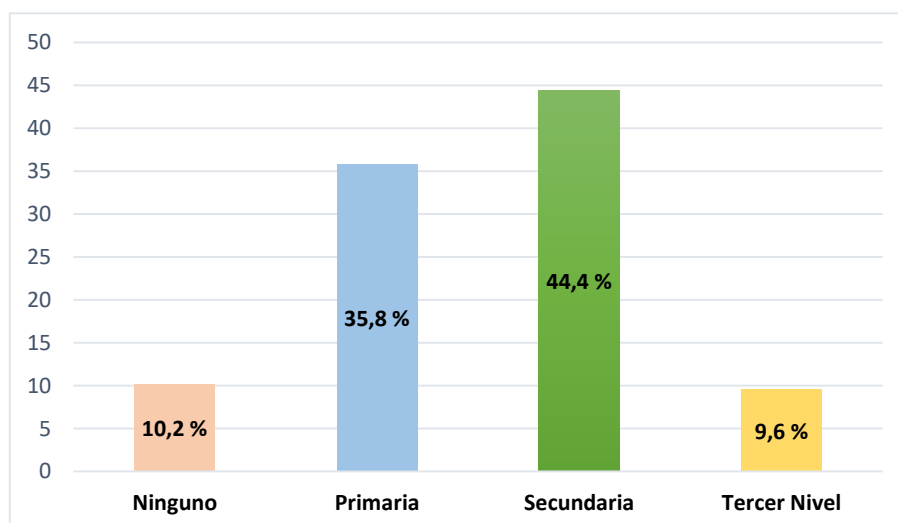
#### Análisis

En la figura 1 sobre el género se constató que el género predominante es el femenino con 51.3% seguido del Masculino con 47,1%, y sin dejar de lado la presencia de algunas personas LGBTI+ con el 1,6% que también se dedican al comercio informal y lo ven como una alternativa de trabajo.



**Tabla 3:** Nivel de Estudios

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	19	10,2 %
Primaria	67	35,8 %
Secundaria	83	44,4 %
Tercer Nivel	18	9,6 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 2:** Nivel de Estudios

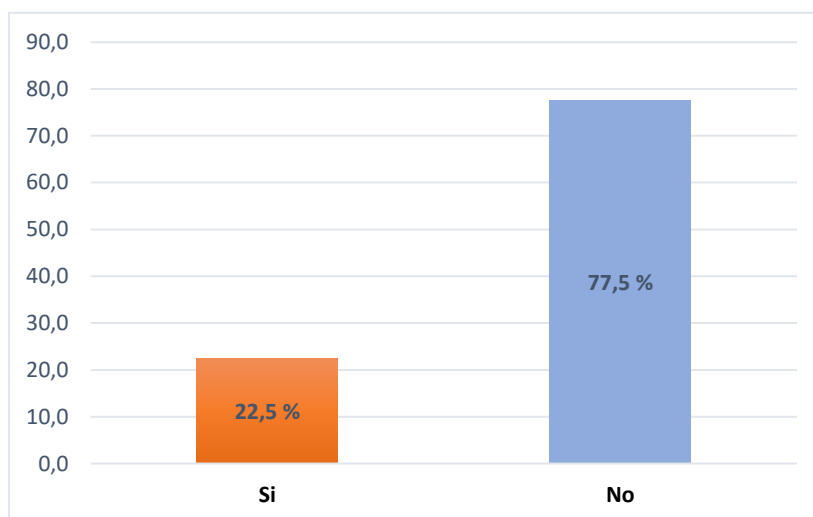
**Fuente:** Investigación de campo Realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### **Análisis**

Como se puede constatar en el gráfico en la figura 2, el nivel de estudio de las personas que se dedican al comercio informal es muy básico debido a las condiciones sociales y económicas en las que se desarrollan, donde apenas el 44% de encuestados tiene el Nivel Secundario de estudio, seguido del 35,8% de personas que solo tienen nivel de estudio primario, en algunos casos hay personas que no cuentan con ningún tipo de educación, pero manifiestan que la experiencia y las vivencias con el pasar de los años, les ha enseñado como desarrollarse en esta actividad comercial, otro punto a destacar es que también existe el 9,6% de personas con estudios superiores que se dedican a esta actividad comercial, donde la crisis económica y la falta de empleo adecuado cumplen un papel fundamental para que las personas vean al comercio informal como una fuente de ingresos económicos alternativa al trabajo formal.

**Tabla 4:** ¿Conoce usted que políticas públicas ha implementado el GAD municipal de Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	42	22,5 %
No	145	77,5 %
Total	187	100 %



**Figura 3:** Políticas públicas que ha implementado el GAD municipal de Pedro Moncayo.

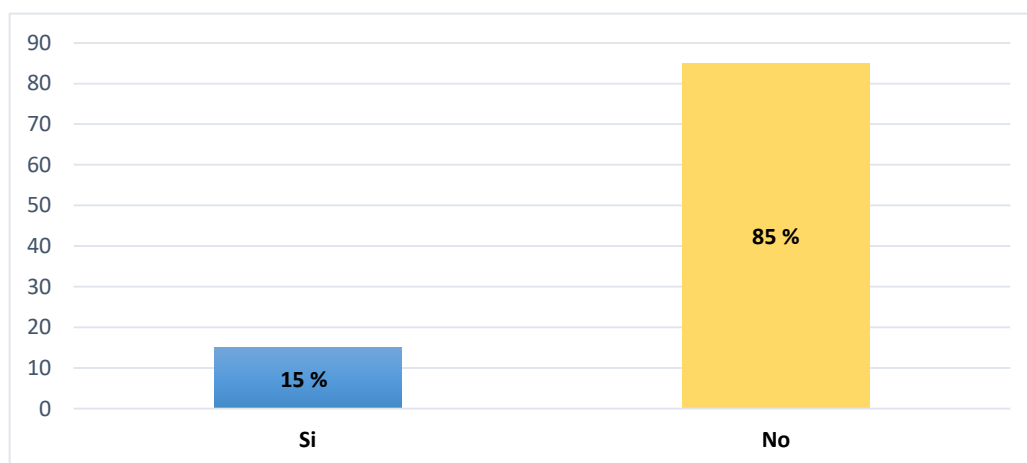
**Fuente:** Investigación de campo Realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### Análisis

De la Población encuestada se evidenció que el nivel de conocimiento es bajo con respecto a saber que políticas Públicas ha implementado el GAD de Pedro Moncayo dirigidas a los comerciantes informales, donde el 77.5% de encuestados manifestó que desconoce de las Políticas Públicas que ha implementado el GAD de Pedro Moncayo y solo el 22.5% de encuestados manifestó conocer que políticas públicas ha implementado Municipio en Pedro Moncayo dirigidas al comercio informal, constatando que en muchos de los casos las personas involucradas en esta actividad comercial desconoce del tema y tienen temor de no poder ejercer su derecho al libre trabajo.

**Tabla 5:** ¿Entre el 2019 y 2023 usted ha sido beneficiario de algún plan, programa o proyecto por parte del GAD municipal de Pedro Moncayo, que le haya ayudado a mejorar sus ingresos Económicos?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	15 %
No	159	85 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 4:** Ha sido beneficiario de algún plan, programa o proyecto.

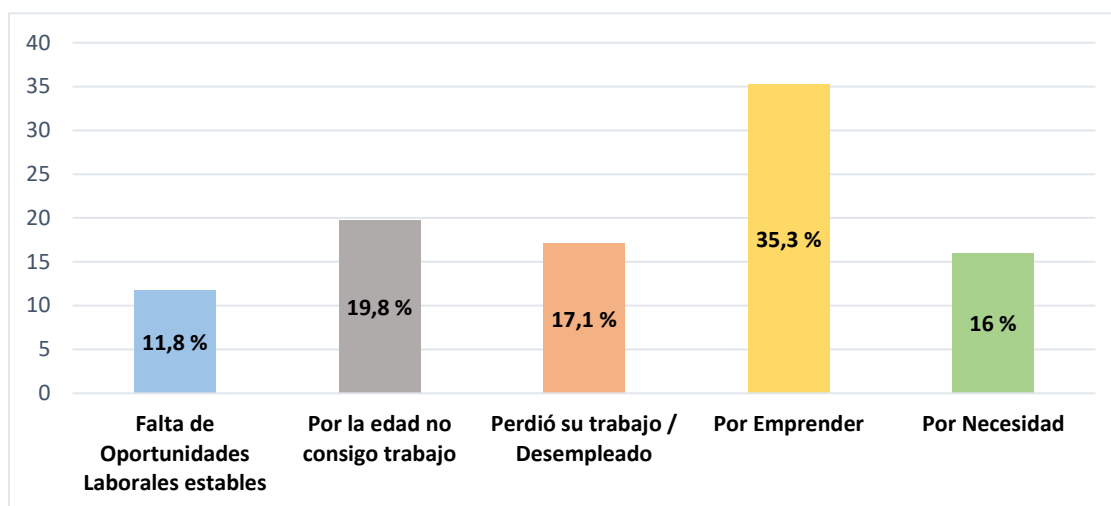
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### Análisis

Para conocer si las políticas públicas han influenciado, fue necesario realizar trabajo de campo para conocer si las personas involucradas en el comercio informal fueron beneficiario de algún plan, programa, o proyectos por parte del GAD de Pedro Moncayo, que les haya ayudado a mejorar sus ingresos y su calidad de vida durante el periodo 2019 – 2023, donde el 85% de encuestados manifestó que no haber recibido ayuda del Municipio pero por otra parte el 15% de encuestados si manifestó haber tenido beneficios que les han ayudado a mejorar sus ingresos económicos y calidad de vida.

**Tabla 6:** De acuerdo a las siguientes opciones ¿Por qué usted se dedica a esta actividad económica?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Falta de Oportunidades Laborales estables	22	11,8 %
Por la edad no consigo trabajo	37	19,8 %
Perdió su trabajo / Desempleado	32	17,1 %
Por Emprender	66	35,3 %
Por Necesidad	30	16 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 5:** ¿Por qué usted se dedica a esta actividad económica?

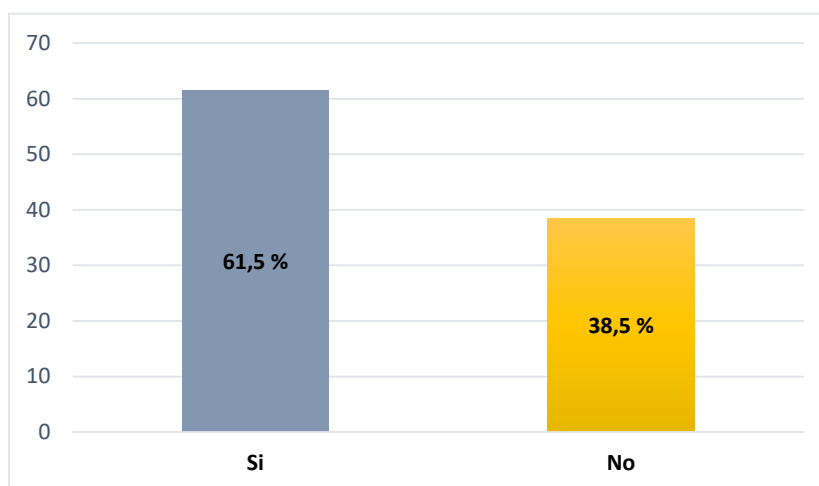
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### Análisis

Una vez identificadas algunas de las causas o características que influyen a que las personas se dediquen al trabajo informal y de acuerdo a los resultados obtenidos en el trabajo de campo, mediante la encuesta se constató que el 35,3% de personas encuestadas lo hace por emprender sin conocer lo que eso implica, el 19,8% manifiesta que por la edad ya no pueden conseguir un trabajo estable y por eso se dedican a esta actividad como fuente de sustento diario, el 17,1% manifestaron que han perdido su trabajo lo que los llevo a refugiarse en el comercio informal y verlo como una fuente de ingresos alternativa hasta que logren conseguir trabajo estable y mejor remunerado, donde las necesidades y la falta de oportunidades laborales estables cumplen un factor importante la hora de que las personas se decida al comercio o trabajo informal como una alternativa o fuente de ingresos.

**Tabla 7:** ¿Desconocer de las Políticas Públicas que benefician a los comerciantes informales, Influyen en sus ingresos Económicos?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	115	61,5 %
No	72	38,5 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 6:** Influencia en los ingresos económicos

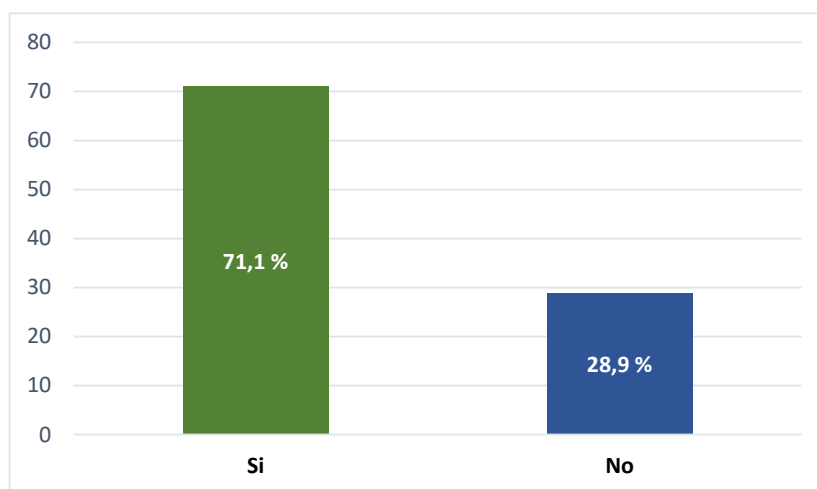
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### Análisis

Para poder conocer si personas conocen sobre políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales fue necesario realizar un trabajo de campo y en base a los resultados obtenidos se puede apreciar en la figura 6 que el 61,5% de las persona involucradas en esta actividad desconocen de las políticas públicas implementadas por el GAD de Pedro Moncayo, por ende influyen en los ingresos económicos diarios de los comerciantes informales, debido a que no conocen los parámetros o lineamientos que establece la ordenanza en Pedro Moncayo para estar regularizados y ejercer su trabajo de forma segura y acorde a lo que estipula la ley, ocasionándoles problemas a la hora de ejercer su derecho al libre trabajo, por otra parte el otro 38,5% de encuestados manifestó que las políticas implementadas no influyen en sus ingresos económicos.

**Tabla 8:** ¿Cree usted que la actividad del comercio informal debe estar regularizada y protegida por la ley?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	133	71,1 %
No	54	28,9 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 7:** Regularización del Comercio Informal

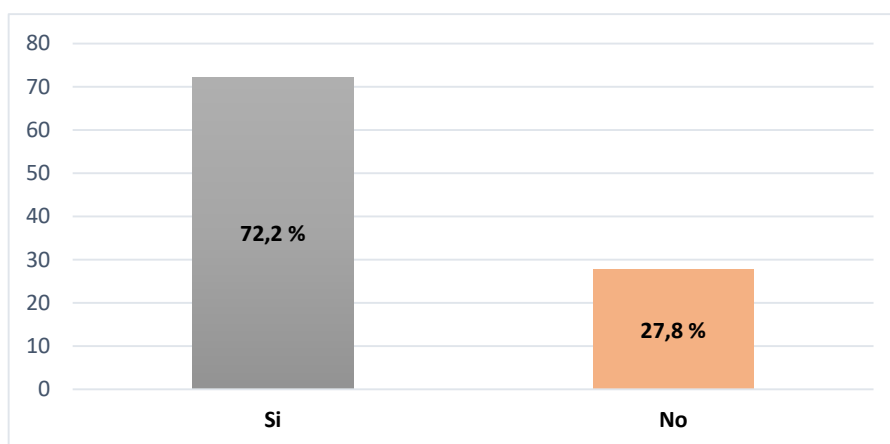
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo.

### Análisis

En base a los datos proporcionados por la encuesta, con respecto al comercio informal el 71,1% de encuestados manifestó que el comercio informal sí debe estar regularizado y protegido por la ley manifestando que necesitan apoyo de parte las autoridades, a diferencia del 28,9% que manifestó que no está de acuerdo en que se regularice el comercio informal y se debe respetar al libre trabajo.

**Tabla 9:** ¿Cómo comerciante informal han vulnerado su derecho al libre trabajo?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	135	72,2
No	52	27,8
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100</b>



**Figura 8:** ¿Cómo comerciante informal han vulnerado su derecho al libre trabajo?

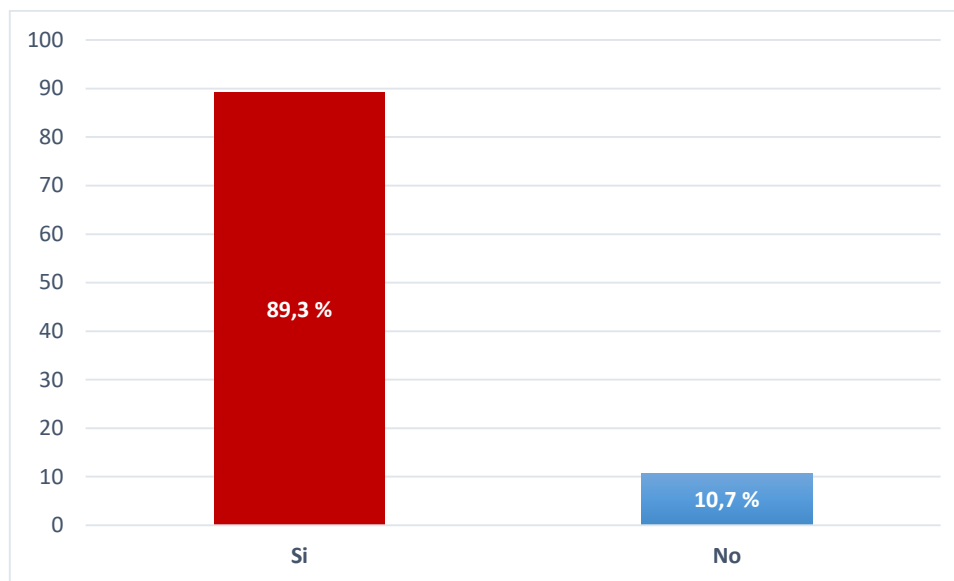
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

#### **Análisis**

En base a los resultados proporcionados por la entrevista y la encuesta, se puede apreciar en la figura 8 que la mayoría de personas encuestadas el 72.2% manifestó que en alguna etapa de su vida como comerciante informal si les han vulnerado su derecho al libre trabajo y que en algunas ocasiones hasta les han decomisado sus artículos o productos de venta, y dicen desconocer de la ordenanza que regula a los vendedores ambulantes en Pedro Moncayo y que cumple un factor determinante a la hora de aplicar las sanciones, ya que por un lado puede beneficiar a los que están regularizados y por otro lado puede perjudicar a los que no estén regulados impidiéndoles su libre derecho al trabajo, pero por otra parte el 27,8% manifestó que no le han vulnerado su derecho al libre trabajo.

Tabla 10: ¿Cree usted que el GAD de Pedro Moncayo, debe ayudar y generar políticas, planes programas o proyectos que vayan en beneficio de los comerciantes informales y les ayuden a mejorar sus ingresos económicos?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	167	89,3
No	20	10,7
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100</b>



**Figura 9:** ¿Se deben generar políticas, planes programas o proyectos?

**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

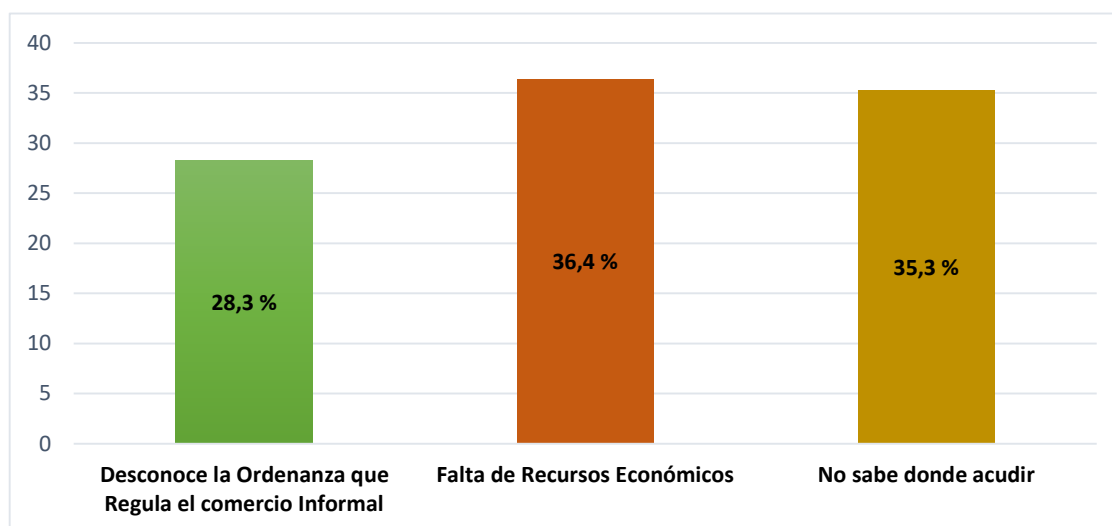
### **Análisis**

En base a los resultados de la encuesta y la entrevista el 89,3% de las personas encuestadas creen que se deben generar políticas, planes programas o proyectos que vayan en beneficio de los comerciantes informales y les ayuden a mejorar sus ingresos económicos y calidad de vida, manifestando que son unos de los grupos sociales más olvidados y reprimidos, en cambio el 10,7% de encuestados manifestó que no se debe generar Políticas ya que en mucho de los casos son represivas y van en contra de su desarrollo económico y el libre trabajo.



**Tabla 11:** De acuerdo a las siguientes opciones ¿Porque usted no ha regularizado en el GAD su actividad comercial?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Desconoce la Ordenanza que Regula el comercio Informal	53	28,3 %
Falta de Recursos Económicos	68	36,4 %
No sabe dónde acudir	66	35,3 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 10:** ¿Porque usted no ha regularizado en el GAD su actividad comercial?

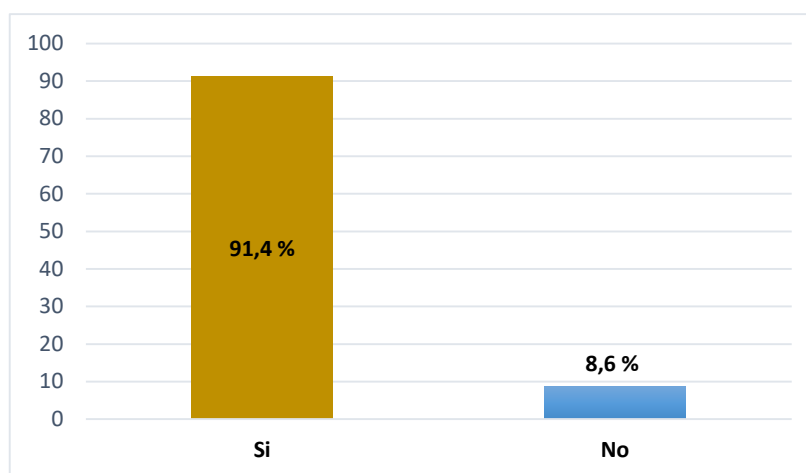
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### Análisis

En la figura 10 en base a los resultados conocimos porqué las personas que se dedican al comercio informal y no han regularizado su actividad comercial, un 36.4% de encuestados ha manifestado que la falta de recursos no han permitido estar regularizados el otro 35,3% manifestó no saben a dónde acudir y un 28,3% manifestó que el desconocimiento de la ordenanza que regula el comercio informal, donde la falta de recursos económicos, el no saber dónde acudir se vuelven factores determinantes a la hora de que una persona decida realizar el comercio informal al margen de la ley, ya que en muchas ocasiones el margen de ganancia diario es mínimo y solo es alcanza para subsistir.

**Tabla 12:** ¿La pandemia del COVID-19 afectó el nivel de sus ingresos económicos?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	171	91,4 %
No	16	8,6 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 11:** ¿La pandemia del COVID-19 afectó el nivel de sus ingresos económicos?

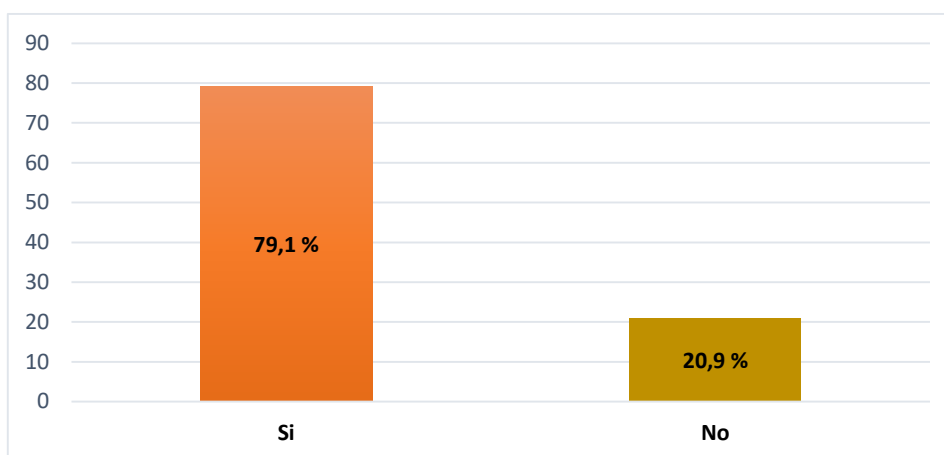
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### **Análisis**

Con respecto a la figura 11 sobre si afecto la pandemia del COVID-19 el nivel de sus ingresos económicos el 91,4% de las personas encuestadas manifestaron que si les efecto la pandemia ya que en la mayoría de casos no podían salir a su sitio de trabajo disminuyendo sus ingresos económicos, y tan solo el 8,6% manifestó que la pandemia no les efecto en sus ingresos económicos, posiblemente porque estaban ofertando productos que en la pandemia fueron más solicitados provocando incremento de las ventas y por ende en sus ingresos económicos

**Tabla 13:** ¿Cree usted que el GAD Municipal de Pedro Moncayo, debería socializar las Políticas implementadas, dirigidas a los comerciantes informales y decir cuáles son los pasos a seguir para que los que se dedican a esta actividad sean regularizados y no tengan inconvenientes a la hora de realizar su actividad comercial?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	148	79,1 %
No	39	20,9 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 12:** ¿Socialización de las políticas implementadas, dirigidas a los comerciantes informales?

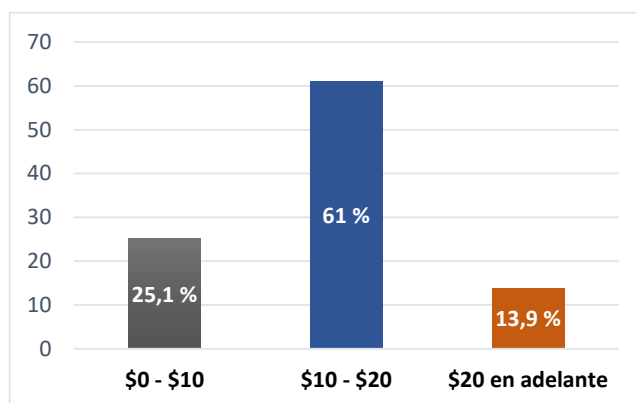
**Fuente:** Investigación de campo Realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo.

### Análisis

En base a los resultados obtenidos en el trabajo de campo se constató que el 79,1% de personas encuestadas desean que les socialicen cuáles son las Políticas públicas registradas por el GAD de Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales y decir cuáles son los pasos a seguir para que los que se dedican a esta actividad sean regularizados y no tengan inconvenientes a la hora de realizar su actividad comercial, en cambio en 20,9% de encuestados manifestó que no quiere socialización de las políticas públicas.

**Tabla 14:** ¿Cuánto es su nivel de ganancias diarias?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
\$0 - \$10	47	25,1 %
\$10 - \$20	114	61 %
\$20 en adelante	26	13,9 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 13:** Nivel de ganancias diarias

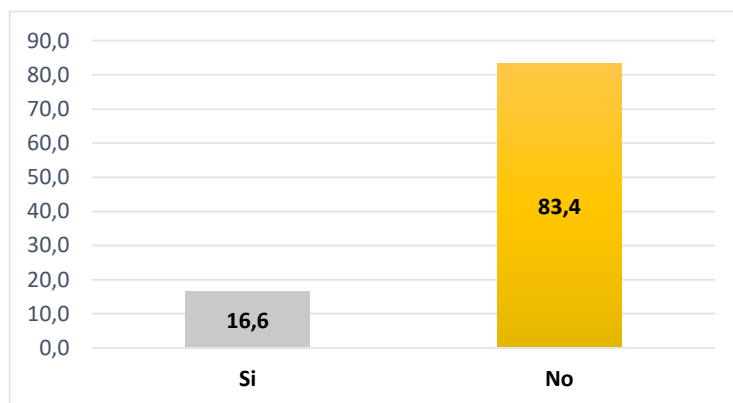
**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

### **Análisis**

Referente a la figura 13 referente sobre al nivel de ganancias, en base a los resultados obtenidos de las personas encuestadas los que más ganan son entre \$10 a \$20 con un 61%, seguido del 25,1% de personas que perciben ingresos diarios entre \$0 a 10\$ dólares y tan solo el 13,9% de personas encuestadas perciben ingresos diarios superiores a los \$20, esto demuestra que la mayoría si perciben ingresos que están situados en el rango de entre \$10 a 20 dólares, que si son relativamente significativos, no siendo lo mejor, pero si sustentan los gastos familiares y su diario vivir.

**Tabla 15:** ¿Desde que se dedica a esta actividad económica, su calidad de vida ha mejorado?

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	31	16,6 %
No	156	83,4 %
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100 %</b>



**Figura 14:** Su calidad de vida ha mejorado

**Fuente:** Investigación de campo realizada a los comerciantes informales de Pedro Moncayo

En esta pregunta se revela la situación actual de los comerciantes informales porque el 83,4% de las personas encuestadas considera que su actividad no ha mejorado y más bien está deprimida por efecto de la pandemia, al contrario del 16,6% que manifiesta que si ha mejorado esta actividad comercial.

#### **4.1.2 Resultado de las Entrevistas**

**La entrevista 1:** se la realizó al Comisario Municipal Jimmy Alvear.

##### **¿Cómo realiza el control de las ventas informales?**

En forma permanente los agentes de control acuden a los mercados que existen en el Cantón.

##### **¿Se está cumpliendo las políticas públicas respecto al comercio informal?**

Se está cumpliendo solamente para los que están registrados aquellos que no, están en situación de confrontación o conflicto y no se rigen a lo estipula la ordenanza.

##### **¿Considera usted que hay crecimiento descontrolado de la informalidad?**

Totalmente de acuerdo y este es un problema que urge solución por el clima de violencia y conflicto constante que se vive entre autoridades y las personas que se dedican a esta actividad comercial.

##### **¿Existen desacuerdos entre los comerciantes informales y autoridades?**

Por lo general hay fricciones se provocan entre los registrados y los no registrados, por existir una competencia desleal y por desconocer de la ordenanza que regula a los comerciantes ambulante

##### **¿Están designados espacios específicos para las ventas ambulantes?**

Si existen para aquellos que están ya registrados aplicando la normativa vigente en la ordenanza.

##### **¿Considera usted que la informalidad es una respuesta a la falta de trabajo formal?**

Totalmente, el incremento de la pobreza y la falta de oportunidades laborales se constituyeron como las principales causas del aumento del comercio informal.

##### **¿Ha afectado a la informalidad la pandemia?**

Es importante señalar que, el 11 de marzo del 2020 la organización mundial de la salud declaro oficialmente al coronavirus COVID-19 como una pandemia a nivel mundial, mientras que en Ecuador el ministerio de salud pública mediante acurdo ministerial el 12 de marzo de 2020 declaro el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de

salud y como consecuencia del pandemia disminuyo el número de vendedores informales durante los años 2020 y 2021

**¿El control que se hace a la informalidad es permanente u ocasional?**

Es permanente, pero no se puede lograr un control total porque el crecimiento de la informalidad es exponencial.

**¿Existen roces entre los agentes municipales y los vendedores informales?**

Si en especial de los no registrados porque al no cumplir lo establecido en la ordenanza son multados y en ocasiones a los reincidentes les decomisamos las mercancías como lo estipula la ordenanza.

**¿Cuáles son las políticas públicas implementadas por el GAD para el control de los comerciantes informales?**

Existe una ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes en el cantón Pedro Moncayo y que estipulas los lineamientos que deben seguir los comerciantes informales para estar regularizados y acorde a lo que estipula la ley

**¿Cuál es objetivo de la Ordenanza dirigida a los comerciantes informales?**

El Objetivo de la ordenanza, es recolectar impuestos que sirvan para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas que se dedican al comercio informal, esto lo hacemos mediante que mediante la regularización.

**¿Qué influencias ha originado la aplicación de políticas públicas a los comerciantes informales?**

Solamente se ha logrado tener una respuesta positiva por parte de los registrados y una resistencia y oposición negativa de los no registrados.

**¿En qué cuantía piensa que afecta el comercio informal a los ingresos de la municipalidad del Cantón Pedro Moncayo?**

Bueno el porcentaje exacto no lo puedo dar pero si existe una afectación negativa, ya que las personas involucradas en el comercio informal por lo general no están regularizados y es probable que no paguen impuestos al GAD y por lo tanto estén al margen de lo que estipula la ordenanza.

**¿Cree que la normativa de la ordenanza es un causal, para que los comerciantes informales, no se acojan al comercio formal del Cantón?**

No, lo que falta es mayor divulgación y socialización con una campaña para concientizar sobre las bondades y beneficios que tiene la ordenanza dirigida a los comerciantes informales.

**La entrevista 2:** Entrevista realizada al Comerciante informal Víctor Zambrano

**¿Cuándo empezó en esta actividad conocía la existencia de una ordenanza y que tenía que estar regularizado?**

No solo fue una decisión familiar por la necesidad que estábamos pasando

**¿Conoce cuáles son las políticas públicas implementadas por el GAD de Pedro Moncayo para el control de los comerciantes informales?**

Desconozco que es un Política Pública

**¿Ha influenciado la implementación de políticas públicas con respecto a los ingresos económicos comerciantes informales?**

Si influencia en mis ingresos económicos ya que los guardias me impiden trabajar libremente y a veces hasta nos quitan nuestros productos, tengo que andar con cuidado.

**¿Desde que se dedica al comercio informal su calidad de vida ha mejorado?**

No pero desde que me dedico a vender en las calles de Tabacundo, mis ganancias no son bastante pero me sirve para la comidita y pagar el arriendo.

**¿Cree que el desconocimiento es un causal, para que los comerciantes informales, no se acojan al comercio formal del Cantón?**

En mi caso por la necesidad me puse a vender aliños sin saber de nada ni a donde tengo que ir para hacer lo que dice la ley para no tener problemas con las autoridades.

**Cuáles son las principales causas que lo llevaron a trabajar en la informalidad.**

Fue la falta de oportunidades laborales y la necesidad me obligo a emprender este negocio, ya que en pandemia hubo reducción de personal donde perdí mi trabajo yo trabajaba en un restaurante después de eso empecé a vender aliños recorriendo en mi moto por Tabacundo para así poder sobrevivir y tener ingresos económicos.

**Le gustaría recibir capacitaciones en temas de políticas públicas y conocer que políticas ha implementado el GAD dirigida a los comerciantes informales**

Si mi gustaría tener un poco de conocimientos de lo que se tratan las políticas públicas para ver de qué manera me pueden ayudar o beneficiar.



## **4.2. DISCUSIÓN**

Para desarrollar la discusión sobre las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales en el cantón Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos económicos, entendiendo al comercio informal como todo trabajo que no está registrado, regulado o protegido por la ley, por lo tanto no cuentan con contrato de empleo o protección social, por tal razón creemos que es necesario el presente trabajo de investigación sobre el análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023, definiendo a las Políticas públicas como el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y demandas sociales que surgen como respuesta a las diferentes necesidades de la sociedad.

### **4.2.1 Definición de las políticas públicas**

Para ello Pérez (2016), en su obra que lleva por título, “Para comprender la administración, la gestión y las políticas públicas”, define a las políticas Públicas como, el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad, surgiendo como respuesta a dichos problemas y demandas sociales, por ello se ha implementado políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales en Pedro Moncayo, en base a la necesidad de regular a los comerciantes informales creando un documento donde se establezca las obligaciones de los comerciantes informales para que puedan desarrollarse en las mejores condiciones y así garantizar su derecho fundamental al trabajo en busca del buen vivir.

En ese sentido el consejo municipal del GAD de Pedro Moncayo ha implementado una ordenanza vigente desde el 2011, que regula a los comerciantes informales en el Cantón Pedro Moncayo, de tal manera que entendamos que esta política pública tiene como punto de partida regular el aumento de personas inmersas en el comercio informal, situación que surge ya sea por necesidad, crisis económica o por la falta de trabajo fijo, que en algunos casos se agudiza por la falta de educación y las condiciones económicas en las que viven y se desarrolla cada individuo.

Por otra parte, en los resultados de la encuesta se pudo constatar que existe desconocimiento de parte de la personas involucradas en el comercio informal sobre cuáles son las políticas públicas implementadas por el GAD de Pedro Moncayo que regula a los comerciantes

ambulantes, evidenciando que uno de los principales inconvenientes que tienen los comerciantes informales por el desconocimiento es el conflicto con autoridades, por no saber lo que establece la ordenanza, afectando directamente su derecho al libre trabajo, disminuyendo sus ventas e ingresos diarios, sin embargo los que viven esta realidad en carne propia ven al comercio informal como una alternativa a la falta de empleo y como una fuente para generar ingresos económicos.

### **Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica**

Noël Roth (2019), define a la Política pública como un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas y sus necesidades.

Entendiendo a la ordenanza que regula a los comerciantes informales en Pedro Moncayo como un instrumento que busca regular el comportamiento de las personas involucradas en la problemática del comercio informal con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales.

#### **4.2.2 Comercio Informal**

Para Betancourt (2014), en su investigación sobre “La informalidad laboral: causas generales”, define a la informalidad laboral (o trabajo informal), como aquel segmento de la economía cuya actividad productiva se desarrolla por fuera de las normas legales que la regulan y entre algunas causas de la informalidad están:

- Desempleo,
- Las condiciones económicas de cada individuo,
- Falta de estudios académicos,
- Migración de la población del campo a la ciudad
- Desconocimiento de la ley.

De lo anterior mencionado y relacionándolo con el tema de investigación se puede definir como comerciante informal en Pedro Moncayo a toda persona cuya actividad productiva o económica

se desarrolla por fuera de lo que establece la ordenanza que regula a los comerciantes informales en Pedro Moncayo.

La discusión busca relacionar la fundamentación teórica con el tema de investigación para poder responder los objetivos y preguntas planteados, en base a la información recolectada en el trabajo de campo que permite afirmar lo que se ha supuesto referente a la influencia en los ingresos económicos, como también la necesidad de saber que políticas se ha implementado y si se da cumplimiento a la ordenanza en vigencia desde el 2011 que regula a los comerciantes informales y finalmente analizar en forma clara y precisa cuales son las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

#### **4.2.3 La teoría que relaciona la economía informal y los ingresos**

Camargo, A & Mora, H. (2005), en su artículo sobre los “Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales”, Considera que la economía informal es resultado de la desigualdad del ingreso y las oportunidades que presentan las economías de los países subdesarrollados del lado de la producción y la oferta de bienes y servicios. Los auto empleados y los microempresarios encuentran enormes dificultades para acceder a los mercados y competir en igualdad de condiciones, dadas las barreras a la entrada, tales como: financiamiento, educación, tecnología, de tal forma que para sobrevivir optan por evadir los costos, cayendo en la informalidad, tal como lo expresa la OIT, la cual concluye que la economía informal es un problema social derivado de la falta de oportunidad de trabajo, lo que permite constituirse en una alternativa para sobrevivir y en cierta manera están integrados a las fuentes que generan ingresos, correspondientes a actividades económicas de tipo formal.

Por el lado del consumo o la demanda de bienes y servicios, la enorme pobreza y la desigualdad que prevalece en países como el nuestro, hace que los consumidores no puedan adquirir los productos ofrecidos en el comercio formal, ya que los precios son más altos que los del comercio informal, porque los primeros son fiscalizados y también porque en algunas ocasiones fijan precios oligopólicos, es decir, muy por encima de sus costos. Murillo y Lanzetta (1984) aseguran que la demanda proveniente de presupuestos limitados, implica el crecimiento de lo informal, ya que los artículos que se obtienen son de baja calidad y a precios cómodos para los reducidos ingresos.

En ese sentido podemos entender que de acuerdo con esta teoría, la economía informal en Pedro Moncayo es resultado de la desigualdad del ingreso y las oportunidades que presentan las economías de los países subdesarrollados, siendo imposible competir en igualdad de condiciones, debido a las barreras como: financiamiento, educación, tecnología, de tal forma que para sobrevivir optan por evadir los costos, cayendo en la informalidad y convirtiéndose en su fuente de ingresos económicos para subsistir y gracias a los resultados obtenidos en el trabajo de campo se pudo verificar la situación actual del comercio informal, respondiendo los objetivos y preguntas de investigación.

#### **4.2.4 Teoría que relaciona la economía informal como resultado del sistema estatal**

Camargo & Mora (2005), en su artículo sobre los “Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales”, hace referencia a la inadecuada regulación y fiscalización estatal como principal causa de la informalidad. Es el grupo más abundante en literatura y su importancia se reconoce cuando observamos los autores que han enfocado su análisis desde la regulación, enfocada a los costos en general, ve la informalidad como respuesta lógica ante un exceso de regulaciones e impuestos a la actividad comercial y productiva, lo que hace muy oneroso cumplirlas en términos de dinero, tiempo y esfuerzo. De Soto, en su conocido libro *El Otro Sendero: La Revolución Informal*, le da visos de ilegalidad a la economía informal y culpa al Estado por la falta de institucionalización del derecho para normativizar las relaciones económicas. Además, avanza en una explicación histórica con el afán de mostrar la herencia cultural, incapaz de ser superada por el orden social actual, permaneciendo desde dos siglos atrás y asociada al fenómeno del mercantilismo.

En base a los resultados obtenidos en el trabajo de campo y relacionándolo con la teoría podemos afirmar que entre las principales causas de comercio informal es el desconocimiento y lo ve como respuesta lógica ante las excesivas regulaciones e impuestos que existe para realizar la actividad comercial acorde a lo que estipula la ley lo que hace que sea más fácil optar por el comercio informal

Objetivo General:

Analizar las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

Para dar cumplimiento al objetivo general se utilizó el trabajo de campo mediante la implementación de una encuesta y entrevista estructurada en base a los objetivos planteados utilizando información sobre las Políticas Públicas que ha implementado el GAD de Pedro Moncayo dirigidas a los comerciantes informales, con respaldo de una base teórica sustentada donde se explica detalles sobre la ordenanza vigente desde 2011, que regula a los comerciantes ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo, detallando como ha influenciado en los ingresos económicos durante el Periodo 2019-2023.

Además, se analizó los aspectos relevantes de las encuestas y entrevista realizada al Comisario Municipal Jimmy Alvear y al comerciante informal Víctor Zambrano, para establecer aspectos sobre la influencia económica, enfocados en el desarrollo y bienestar de los comerciantes informales del Cantón Pedro Moncayo.

El primer objetivo específico es: Determinar las políticas públicas que ha implementado el GAD de Pedro Moncayo dirigidas a los comerciantes informales, Para el cumplimiento del primer objetivo específico, requirió investigar que Políticas públicas se ha implementado en Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales, en ese sentido el GAD ha implementado una ordenanza que regula a los comerciantes ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo en 2011 y es un documento donde se encuentra reflejadas las definiciones y directrices que se rigen con los comerciantes informales, también establece cuales son los pasos necesarios para estar regularizado y cuáles son las posibles sanciones de no estar acorde o de acuerdo con lo que estipula la ordenanza.

Así mismo haciendo referencia a una investigación realizada por Andreina Erazo (2018), sobre, “Las políticas públicas de atención a los vendedores ambulantes registrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su impacto en los ingresos económicos durante el periodo 2014-2017, donde a través del estudio del problema y de los resultados arrojados por la investigación de campo se ha llegado a demostrar que existe una ordenanza de ocupación de espacios públicos, que acoge a los vendedores ambulantes para que mejoren sus condiciones laborales y que puedan cumplir con lo que estipula la ley, sabiendo que los comerciantes ambulantes es un hecho que está presente en la ciudad de Tulcán, relacionándolo con la investigación, se puede determinar que los gobiernos autónomos descentralizados dentro sus competencia son los principales encargados de implementar ordenanzas que vayan en beneficio de este sector de los comerciantes informales.

Por otra parte, el segundo objetivo específico es: Identificar como influyen las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, En ese sentido en base a la entrevista y encuesta realizada a los comerciantes informales una de las principales influencias de la aplicación de la ordenanza es que las personas que se dedican al comercio informal no pueden ejercer su derecho al libre trabajo, por los diversos factores y sanciones que están expuestos en la ordenanza, que va dirigida a los comerciantes informales que no están regularizados, para ello en la encuesta realizamos la siguiente pregunta representada en la pregunta tabla 4, para así saber que tanto conocen las personas involucradas en el comercio informal, sobre la políticas publicas implementadas por GAD de Pedro Moncayo dirigida a los comerciantes informales.

Para constatar esta información en base a la encuesta y entrevista realizada a los comerciantes informales del Cantón Pedro Moncayo, en la tabla 4 se demuestra que la ordenanza tiene una influencia directa para los comerciantes informales no regularizados, donde de la población encuestada el 77,5 % manifestó desconocer la ordenanza y por ende no saben lo que estipula la misma y las posibles sanciones que pueden tener por no estar regularizados afectando directamente en el desarrollo de su libre comercio y por ende en sus ingresos económicos diarios.

Con respecto a la Tabla 12 sobre si afecto la pandemia del COVID-19 el nivel de sus ingresos económicos el 91,4% de las personas encuestadas que se dedican al comercio informal manifestaron que si les efecto la pandemia ya que en la mayoría de casos no podían salir a su sitio de trabajo disminuyendo sus ingresos económicos, y tan solo el 8,6% manifestó que la pandemia no les efecto en sus ingresos económicos, posiblemente porque estaban ofertando productos que en la pandemia fueron más solicitados provocando incremento de las ventas y por ende en sus ingresos económico.

Con la investigación de campo gracias a la entrevista y encuesta se pudo analizar el tercer objetivo específico que es relacionar como las políticas públicas han influenciado en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023. Este objetivo se cumple a través de las encuestas realizadas a los comerciantes informales, determinando que la políticas públicas implementadas han influenciado tanto en los ingresos económicos de las personas que se dedican al comercio informal, pero por otro lado en información proporcionada por Comisario Cantonal que es encargado del control del comercio informal manifiesta también influencia en le GAD de Pedro Moncayo con respecto a la reducción de los ingresos económicos percibidos por el cobro de impuestos debido a que las persona involucradas en el comercio informal por

lo general no están regularizados y es probable que no paguen impuestos al GAD y por lo tanto estén al margen de lo que estipula la ordenanza.

Relacionando el objetivo de investigación con un estudio realizado por Bustamante, Cabezas, Gutiérrez, Niculcar y Nilo (2022), para realizar un informe técnico para la Organización Internacional del Trabajo “OIT” sobre, “Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno”, analizan el efecto del COVID-19 en el mercado laboral Chileno desde la perspectiva de la informalidad laboral, utilizando como referencia datos proporcionados por el instituto nacional de estadística “INE”, teniendo un panorama diferente con respecto al antes y al después de la pandemia, donde los resultados nos permiten resaltar la importancia de articular de forma integral un conjunto de políticas dirigidas a los comerciantes informales y su regulación.

Y Con respecto al período en el que inicio la pandemia, que fue el más severo de la crisis sanitaria, caracterizado por la importante aplicación de medidas de confinamiento, se observa mayor caída de la informalidad asociada a la pérdida de puestos de trabajo informales, en ese sentido el estudio nos muestra que después de la pandemia aparecieron espacios de la economía donde se exhiben más informalidad que la que había antes de la crisis sanitaria, al día de hoy hay mayor informalidad que antes en las ocupaciones que se desempeñan en los hogares, tanto en el hogar propio y del empleador; mayor informalidad en los trabajadores por cuenta propia; mayor informalidad.

Con respecto al trabajo de campo en la tabla 7 de la población encuestada el sobre si desconocer de la política pública influencia 61,5% de encuestados manifestó que el desconocer de las políticas públicas implementadas por el gobierno autónomo descentralizado de Pedro Moncayo influyen en sus ingresos Económicos y con respecto a la entrevista realizada a un comerciante informal Víctor Zambrano sobre este tema manifestó que no pueden trabajar libremente, ya que vienen los guardias municipales y les impiden trabajar libremente y en ocasiones hasta nos quitan nuestros productos afectando directamente a sus ingresos económicos.

En la tabla 15 en base a los resultados obtenidos por la encuesta y la entrevista, se revela la situación actual de los comerciantes informales donde el 83,4% de las personas encuestadas considera que su actividad no ha mejorado y más bien está deprimida por efecto de la pandemia, al contrario del 16,6% que manifiesta que si ha mejorado esta actividad comercial.

Y en base a los resultados obtenidos en el entrevista podemos no se puede dar un porcentaje exacto pero el entrevistado manifiesta que si existe una afectación negativa, ya que las personas involucradas en el comercio informal por lo general no están regularizados y es probable que no paguen impuestos al GAD y por lo tanto estén al margen de lo que estipula la ordenanza, en ese sentido debemos entender que la implementación de políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales garantiza el derecho al libre trabajo e influencia en los ingresos económicos en Pedro Moncayo.

El estudio teórico del problema y de los resultados obtenidos en la investigación de campo se demostró y analizó la ordenanza que regula a los comerciantes Ambulantes en el Catón Pedro Moncayo aprobada y en plena vigencia, que acoge a los comerciantes informales y genera impacto en el libre desarrollo de los mismos, corroborado la información con las entrevistas e información proporcionada por Comisario Municipal manifiestan que en el período 2019-2023 el control a los comerciantes informales ha tenido algunas falencias en la aplicación y pese a contar con un registro de los mismos existe un fenómeno que se ha desbocado que es la presencia de nuevos comerciantes informales que no cuentan con los permisos respectivos para trabajar, esta situación está en vías de solución porque el GAD actual está empeñado en socializar la ordenanza con los involucrados para así poder aplicarla totalmente y que los que se dedican a esta actividad sepan de sus beneficios, Se espera que en un futuro no muy lejano esta problemática sea resuelta y se logre la armonía entre los comerciantes informales que actualmente trabajan en el cantón Pedro Moncayo, regulando su actividad para que puedan trabajar libremente y acorde a lo que estipula la ley.



## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

Como parte de la investigación sobre el análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

- La presente investigación permitió constatar que si existe políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales en Pedro Moncayo en ese sentido hay una Ordenanza expedida en octubre del 2011 que regula a los comerciantes ambulantes en el cantón Pedro Moncayo siendo una problemática social que a pesar que existe una ordenanza que tiene como objetivo regular a los comerciantes informales sigue existiendo un aumento progresivo de los comerciantes informales, donde la mayoría de personas involucradas desconocen sobre las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales y los sus efectos positivos que pueden generar en cada familias, ya que la ordenanza da la directrices y pasos a seguir para obtener una licencia de comerciante ambulante autorizado, como una alternativa a la falta de un trabajo estable para que así puedan trabajar libremente y acorde a lo que estipula la ley.
- La investigación Identificó que las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales influyen directamente en su derecho al libre trabajo causando una afectación e influencia en sus ingresos económicos ya que las personas involucradas en el comercio informal al no estar regulados y acorde a lo que estipula la ordenanza no pueden ejercer su trabajo libre y acorde a lo que estipula la ley, insistiendo en la necesidad de encontrar formas de socialización y regularización de las ventas ambulantes, para de esta manera lograr superar las dificultades que están enfrentando actualmente los vendedores ambulantes en el Cantón Pedro Moncayo y que se transformen en agentes activos de la reactivación económica, teniendo en cuenta que las ventas ambulantes entre el 2019 y 2023 se han incrementado de manera acelerada como una alternativa diferente a la falta de empleo, siendo una fuente importante para la obtención de un ingreso económico buscando satisfacer las necesidades básicas de la población que se encuentra en la informalidad.
- La Relación de las políticas públicas y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023, es evidente debido al aumento progresivo de comerciantes informales que existe en el Cantón Pedro Moncayo afectando por un lado los ingresos

económicos del GAD de Pedro Moncayo con respecto a la recaudación de impuestos, pero también, afectando los ingresos de los comerciantes informales ya que las personas involucradas al no estar regularizadas no pueden ejercer su derecho al libre trabajo lo que les impide trabajar libremente disminuyendo sus ingresos económicos ya que la actividad del comercio informal al no pertenecer a una organización o sindicato es muy difícil que individualmente puedan ser escuchados o contar con el respaldo político en temas de seguridad social y laboral como sucede con los agremiados, por lo tanto resulta más conveniente acogerse a lo que estipula la ordenanza, que ir en su contra para después no tener inconvenientes con los agentes de control y con la ley

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al GAD municipal de Pedro Moncayo que una de las acciones sea establecer un lugar fijo donde las personas puedan acudir para la socialización continua enfocada en la regulación progresiva de los comerciantes informales, informando cuales son los pasos que deben seguir y a donde pueden acudir para que les otorguen los permisos respectivos para laborar en la calle y acorde a lo que estipula la ley,
- Se recomienda al GAD de Pedro Moncayo en especial al consejo municipal, que las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales deben ser progresivas e ir en beneficio de este grupo vulnerable y olvidado de la sociedad, ya que también forman parte del desarrollo de la economía en el cantón y en muchas ocasiones es el desconocimiento de la ley hace que se metan en problemas con las autoridades, siendo muy importantes que se tomen acciones en beneficio y mejora de este grupo social.
- Se sugiere a las autoridades del GAD Municipal de Pedro Moncayo, en especial a la comisaria municipal que es la encargadas del control ciudadano ambulatoria, ponerle mayor atención a la ordenanza para el mejoramiento de esta actividad laboral, viéndolo desde el punto de vista productivo y de emprendimiento y no solo del sancionatorio y que a través de los organismos legales socializar las políticas económicas y los pasos a seguir para mejorar las condiciones de los vendedores informales que sufren y trabajan por la falta de empleo y más aún todavía si tienen responsabilidad familiar, creando planes, programas, proyectos con ferias productivas donde se involucren a los comerciantes informales.

#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). *Constitución del Ecuador 2008*.  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_d\\_e\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf)
- Betancourt, G. (2014). *La informalidad laboral: causas generales*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5166528>
- Bustamante, A. Cabezas, M. Gutiérrez, A. Niculcar & D. Nilo, J. (2022). *Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno*:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_850906.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_850906.pdf)
- Camargo, A. & Mora, H. (2005). *Elementos conceptuales para el estudio de la economía informal en Villavicencio: Ventas informales*.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89690102>
- Cannan, R. (2016). *Los 9 Tipos de Métodos de Investigación Más Habituales*.  
<https://educacioneinvestigacion.com/tipos-de-metodos/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2007). *La medición del ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: aspectos conceptuales y empíricos*.  
<https://repositorio.cepal.org/items/a9067f09-7dfa-4409-9df9-e3e22074a094>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2020). *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*.  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador#:~:text=Los%20GAD%20son%20instituciones%20descentralizadas,interterritorial%2C%20integraci%C3%B3n%20y%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.>
- COOTAD. (2019). *Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y descentralización*.  
<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Corporación Andina de Fomento. (2020). *La informalidad y el financiamiento de la protección social*. De:  
<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/12/la-informalidad-y-el-financiamiento-de-la-proteccion-social/>
- Erazo, A. (2018). *Las políticas públicas de atención a los vendedores ambulantes registrados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su impacto en los ingresos económicos durante el periodo 2014-2017*.

<http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/729/1/001%20Las%20pol%20ticas%20p%20bablicas%20de%20atenci%20a%20los%20vendedores%20ambulantes%20registrados.pdf>.

GOB.EC (2019). *Código del Comercio*.

[https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/lotaip/a2/2019/JUNIO/C%20C3%B3digo\\_de\\_Comercio.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/2019/JUNIO/C%20C3%B3digo_de_Comercio.pdf)

Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*.

<https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%20C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

INEC Instituto de Estadística y Censo. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxZjQyMDUzMzZi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNTlhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Jiménez, L. (2019). *Análisis de las políticas públicas para el manejo de la informalidad laboral en Bogotá, caso: vendedores ambulantes en el período 2008-2015*.

<https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7241/1/2082008-2019-1-EF.pdf>

Katz, M. Seid, G & Abiuso, F. *La técnica de encuesta: Características y aplicaciones*.

<http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%20A9cnica-de-encuesta.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2023). *Código del Trabajo*.

<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%20C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2023). *Diferencias entre los conceptos de sector informal, empleo informal y economía informal*.

[https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/beneficiaries/WCMS\\_536133/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/beneficiaries/WCMS_536133/lang--es/index.htm)

Organización internacional del Trabajo, OIT. (2004). *Que es el trabajo decente*.

[https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_LIM\\_653\\_SP/lang--es/index.htm#:~:text=El%20Tesauro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos.](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/index.htm#:~:text=El%20Tesauro%20de%20la%20Organizaci%C3%B3n,sustento%20necesarios%20para%20los%20individuos.)

Pérez, W. (2016). *Para comprender la administración, la gestión y las políticas públicas*.

<https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi/catalog/view/45/44/177>

Pérez, W. (2016). *Para comprender la administración, la gestión y las políticas públicas*. El análisis de las políticas públicas.

<https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi/catalog/view/45/44/177>

Roth, N (2019). *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, No. 5.

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1207/1125>

SINNAPS. (2016). *Investigacion Cualitativa*.

www.sinnaps.com: <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/metodologia-cualitativa>

Tello, B. (2018). *La falla de Políticas Públicas de control del comercio informal: El caso de Quito en el período 2010-2015*.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13582/14/TFLACSO-2018BWTA.pdf>

Torres, J. & Santander, J. *Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*.

[https://www.researchgate.net/publication/361619865\\_Introduccion\\_a\\_las\\_politicas\\_publicas\\_Conceptos\\_y\\_herramientas\\_desde\\_la\\_relacion\\_entre\\_Estado\\_y\\_ciudadania/link/62bcc44893242c74cad77bdc/download?\\_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19](https://www.researchgate.net/publication/361619865_Introduccion_a_las_politicas_publicas_Conceptos_y_herramientas_desde_la_relacion_entre_Estado_y_ciudadania/link/62bcc44893242c74cad77bdc/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19)



## Anexo 2: Certificado del abstract por parte de idiomas



### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

#### Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

**Autor:** Ángel Steven Cayo Oña

**Fecha de recepción del abstract:** 18 de enero de 2024

**Fecha de entrega del informe:** 18 de enero de 2024

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

#### **Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
<b>NAME:</b> Ángel Steven Cayo Oña				
<b>DATE:</b> 18 de enero de 2024				
"Análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo, y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023."				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		

Anexo 3: Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Objetivo:** Recopilar información que nos ayude a Conocer sobre el comercio informal en el cantón Pedro Moncayo y ver si influyen las políticas Públicas, durante el periodo 2019-2023.

La información que se obtenga en la encuesta tiene únicamente fines académicos.

**Género:** Masculino  Femenino  LGBTI+

**1. Nivel de Estudios**

- Ninguno  
 Primaria  
 Secundaria  
 Tercer Nivel

**2. ¿Conoce usted que es una política Pública?**

Conoce  Desconoce

**3. ¿Conoce usted que políticas públicas ha implementado el GAD municipal de Pedro Moncayo, dirigidas a los comerciantes informales?**

Conoce  Desconoce

**4. ¿Entre el 2019 y 2023 usted ha sido beneficiario de algún plan, programa o proyecto por parte del GAD municipal de Pedro Moncayo, que le haya ayudado a mejorar sus ingresos Económicos?**

Sí  No

**6. ¿Por qué usted se dedica a esta actividad económica?**

Falta de oportunidades laborales estables

Por la Edad ya no consigue trabajo

Perdió su trabajo está Desempleado

Por emprender

Por necesidad

**7. ¿Influyen en sus ingresos, desconocer de las Políticas Públicas que benefician a los comerciantes informales?**

Sí  No

**8. ¿Cree usted que la actividad del comercio informal debe estar regularizada y protegida por la ley?**

Sí  No

**9. ¿Cómo comerciante informal han vulnerado su derecho al libre trabajo?**

Sí  No

**10. ¿Cree usted que el GAD de Pedro Moncayo, debe ayudar y generar políticas, planes programas o proyectos que vayan en beneficio de los comerciantes informales y les ayuden a mejorar sus ingresos económicos?**

Sí      No

**11. De acuerdo a las siguientes opciones ¿Porque usted no ha regularizado en el GAD su actividad comercial?**

Desconocimiento de la ordenanza que regula el comercio informal

Falta de recursos económicos

No sabe a dónde acudir

**12. ¿La pandemia del COVID-19 afectó el nivel de sus ingresos económicos?**

Sí      No

**13. ¿Cree usted que el GAD Municipal de Pedro Moncayo, debería socializar las Políticas implementadas, dirigidas a los comerciantes informales y decir cuáles son los pasos a seguir para que los que se dedican a esta actividad sean regularizados y no tengan inconvenientes a la hora de realizar su actividad comercial?**

Sí      No

**14. ¿Cuánto es su nivel de ganancias diarias?**

\$0 - \$10

\$10 - \$20

\$20 en adelante.

**15. ¿Desde que se dedica a esta actividad económica, su calidad de vida ha mejorado?**

Si

No

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Objetivo:** Recopilar información que nos ayude a Conocer la situación del comercio informal en el cantón Pedro Moncayo, frente a las políticas públicas implementadas durante el periodo 2019-2023.

**Tema de Investigación:** “Análisis de las políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023”

**Investigador:** Ángel Steven Cayo Oña estudiante de Administración Pública

La información que se obtenga en la entrevista tiene únicamente fines académicos.

---

### CUESTIONARIO

1. ¿Qué opina usted sobre el comercio Informal en Pedro Moncayo?
2. ¿Qué acciones ha tomado el GAD de Pedro Moncayo para reducir el comercio informal en el cantón?
3. ¿Cuáles son las políticas públicas implementadas por el GAD de Pedro Moncayo dirigidas a los comerciantes informales?
4. ¿Qué impacto ha tenido la implementación de políticas Públicas dirigidas a los comerciantes durante el periodo 2019-2023?
5. ¿Considera usted que existe un crecimiento de la informalidad en Pedro Moncayo?
6. ¿Qué Planes, programa o proyecto ha implementado el GAD de Pedro Moncayo para reducir el comercio informal?
7. Han tenido algún acercamiento con el gremio de comerciantes informales, para socializar políticas, planes o proyectos que se han implementado en Pedro Moncayo y para así trabajar de manera conjunta y articulada
8. ¿Cree usted que el incremento del comercio informal afecta al crecimiento de la economía formal en el cantón Pedro Moncayo?
9. ¿De qué manera afecta el comercio informal a los ingresos de la municipalidad del Cantón Pedro Moncayo con respecto a los impuestos?
10. ¿El GAD municipal cuenta con espacios específicos para los comerciantes informales?
11. ¿Se vio afectado el comercio informal en la pandemia del COVID-19?
12. ¿El control que se hace a la informalidad es permanente u ocasional?
13. ¿Cuál es la incidencia o influencia que ha tenido la aplicación de políticas públicas a los comerciantes informales?
14. ¿Cree que la implementación de la ordenanza es suficiente, para reducir el crecimiento de los comerciantes informales en Cantón Pedro Moncayo?
15. ¿Cuáles cree usted que son los motivos del incremento del comercio informal en Pedro Moncayo?
16. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan las autoridades a la hora de hacer cumplir la ordenanza?

Anexo 5: Oficio para solicitar información.

Tabacundo, lunes 6 de noviembre de 2023

**Oficio**

Ing. Wilmer De La Torre

**Director de Servicio y Control Público del GAD de Pedro Moncayo**

Presente.-

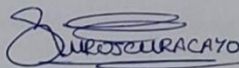
De mi consideración:

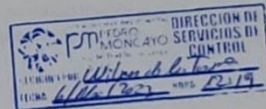
Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo, a nombre de Steven Cayo, la vez augurarle deseos de éxitos en las funciones que usted realiza a favor de la comunidad.

Por medio del presente me permito solicitarle de manera especial y comedida, información sobre la situación del comercio informal en el Cantón Pedro Moncayo, para fines académicos, información que me servirá como referencia en mi tesis de grado que tiene como tema "Análisis de las Políticas públicas dirigidas a los comerciantes informales, implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos económicos durante el periodo 2019-2023"; necesitando datos exactos o aproximados de la población de comerciantes informales que existe en el cantón, para así poder citar la información en el proyecto de investigación.

Por la atención prestada muchas gracias, esperando su pronta respuesta.

**Atentamente**

  
Ángel Steven Cayo Oña  
C.I. 172327978-0



Anexo 6: Respuesta del Oficio para solicitar información.



**PM PEDRO MONCAYO**  
Cuna del Pueblo Cochacuí  
ALCALDÍA 2013 - 2021

**Oficio No. GADMPPM-DSCP-2023-66-O.**  
Tabacundo, 07 de noviembre de 2023

Señor  
Ángel Steven Cayo Oña  
Presente.-

Saludos Cordiales:

A nombre de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en su convivir diario.

Mediante solicitud sin número, de fecha 6 de noviembre del 2023, suscrito por su personas, en el cual solicita información sobre la situación del comercio informal en el cantón Pedro Moncayo, para fines académicos, información que servirá como referencia en la tesis de grado con el tema "Análisis de las Políticas Públicas dirigidas a los comerciantes informales, implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo y su influencia en los ingresos económicos durante el período 2019-2023".

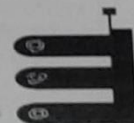
La Comisaría del GAD. Municipal del cantón Pedro Moncayo, cumple lo estipulado en la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por servicios Técnicos y Administrativos en el cantón Pedro Moncayo. Numeral 3.2 Comisaría Municipal en el cual manifiesta: "Puestos sin contrato por temporadas festivas, en los sectores de la Plaza, Iglesia, Parque, Mercado Municipal, Ferias Libres, por metro cuadrado, por un día".

La información se encuentra en el sistema catastral Georeferenciado gobierno Municipal de Pedro Moncayo -SIMIC-GEO, que es generado por la Comisaría Municipal y se detalla a continuación.

Año	No. de comercio informal
2019	265
2020	101
2021	188
2022	400
Enero-Octubre 2023	364

Además, es importante señalar que, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró oficialmente al coronavirus COVID-19 como una pandemia a nivel mundial; mientras que, en el Ecuador, el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160 de 12 de marzo de 2020, declaró el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, como consecuencia de la pandemia ocasionado por el COVID-19, razón por la cual disminuyó en número de vendedores informales en los años 2020 y 2021.

Tabacundo, Calle Sucre 981  
Parque Central  
(02) 3836560  
www.pedromoncayo.gob.ec





**pm PEDRO MONCAYO**  
Cuna del Pueblo Cachaqui  
ALCALDIA 2001 - 2007

Seguidamente, en el año 2022, hasta la presente fecha, inicia la activación de la economía en todo el Ecuador y por ende en nuestro cantón, incrementando considerablemente el número de comerciantes informales en la Localidad.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Ing Wilmer De La Torre  
**DIRECTOR DE SERVICIOS Y CONTROL  
PÚBLICO DEL GAD. PEDRO MONCAYO**



Abg Jimmy Rivera Zamora  
**COMISARIO DE GAD. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Teléfono: Calle Sucre 393  
Parque Central

022 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec



Anexo 7: Fotos

